

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES Y DE COOPERACIÓN

- 14306** *Resolución de 11 de noviembre de 2015, de la Secretaría de Estado de Cooperación Internacional y para Iberoamérica, por la que se publican las cuentas anuales del Fondo para la Promoción del Desarrollo del ejercicio 2014 y el informe de auditoría.*

En aplicación de lo dispuesto en el apartado 3 del artículo 136 de la Ley 47/2003 General Presupuestaria, y lo establecido en el apartado segundo.7 de la Resolución de 12 de septiembre de 2013, de la Intervención General de la Administración del Estado, por la que se regula el procedimiento de obtención, formulación, aprobación y rendición de las cuentas anuales para los fondos carentes de personalidad jurídica a que se refiere el apartado 2 del artículo 2 de la Ley General Presupuestaria, se hace pública la información contenida en las cuentas anuales del Fondo correspondientes al ejercicio 2014, así como el correspondiente informe de auditoría, que figuran como anexo a esta resolución.

Madrid, 11 de noviembre de 2015.–El Secretario de Estado de Cooperación Internacional y para Iberoamérica, Jesús Manuel Gracia Aldaz.

ANEXO
CUENTAS ANUALES DEL FONDO PARA LA PROMOCIÓN DEL DESARROLLO AÑO 2014
FONDO PARA LA PROMOCIÓN DEL DESARROLLO (FONPRODE)
BALANCES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 Y AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013
Saldos en Euros

ACTIVO	Notas Memoria	31/12/2014	31/12/2013 (*)	PASIVO	Notas Memoria	31/12/2014	31/12/2013 (*)
A) ACTIVO NO CORRIENTE		734.734.561,00	764.983.923,91	A) PATRIMONIO NETO		1.068.153.705,22	1.022.145.958,77
III. Deudores y otras cuentas a cobrar a largo plazo				I. Patrimonio aportado	10	5.839.541.564,31	5.839.541.564,31
1. Créditos y valores representativos de deuda	4	590.434.321,61	625.372.502,75	II. Patrimonio generado	10	(4.769.471.616,21)	(4.816.153.834,37)
1.1. Créditos ordinarios		608.842.867,47	640.771.386,91	1. Resultados de ejercicios anteriores		(4.816.153.834,37)	(4.810.165.295,81)
(1.2. Deterioro de valor créditos ordinarios)		(2.400.000,00)	-	2. Resultados del ejercicio		46.682.218,16	(5.988.538,56)
(1.3. Créditos ord. largo plazo. Intereses implícitos)		(16.008.545,86)	(15.398.884,16)	III. Ajustes por cambios de valor		(1.916.242,88)	(1.241.771,17)
2. Otras cuentas a cobrar	4	144.300.239,39	139.611.421,16	1. Activos financieros disponibles para la venta		(1.916.242,88)	(1.241.771,17)
2.1. Aportaciones de capital		197.826.781,39	188.008.169,32				
(2.2. Desembolsos exigidos sobre Inversiones Financieras)		(53.526.542,00)	(48.996.748,16)	B) PASIVO NO CORRIENTE		-	11.300.000,00
				I. Provisiones a largo plazo	8 y 9	-	11.300.000,00
				1. Donaciones concedidas pendientes de desembolso		-	11.300.000,00
B) ACTIVO CORRIENTE		336.112.1066,50	278.028.232,57	C) PASIVO CORRIENTE		2.692.922,28	9.566.197,71
I. Deudores y otras cuentas a cobrar a corto plazo				I. Acreedores y otras cuentas a pagar	5	2.692.922,28	9.566.197,71
1. Deudores por la actividad principal	4	159.738.711,80	239.767.383,56	1. Acreedores por operaciones derivadas de la actividad	5	2.225.291,55	9.111.012,86
1.1. Deudores por créditos ordinarios		64.443.884,13	64.251.518,69	1.1 Contribuciones pendientes de desembolso	5	-	6.000.000,00
1.1.1. Créditos ordinarios corto plazo		65.329.336,10	64.343.423,18	1.2 Costes admón. ICO	4 y 5	991.335,24	699.967,04
1.1.2. Amortizaciones vencidas no pagadas		58.514.983,38	57.213.818,53	1.3 Acreedores por servicios exteriores (PAR)	5	1.233.956,31	2.411.045,82
1.1.3. Intereses vencidos no pagados		1.700.549,50	2.100.839,60	2. Otras cuentas a pagar	5	467.630,73	455.184,85
1.1.4. Comisiones vencidas no pagadas		514.087,56	252.944,93	2.1 Cobros pendientes de aplicación		467.630,73	455.184,85
1.1.5. Demoras vencidas no pagadas		4.985,40	69.090,43				
1.1.6. Intereses devengados		149.726,23	14.963,96				
1.1.7. Comisiones devengadas no pagadas		4.445.004,03	4.392.322,45				
(1.3. Deterioro de valor)		-	299.443,28				
(1.3.1. Deterioro de valor créditos ordinarios)		(885.441,97)	(91.904,49)				
1.3.1.1. Amortizaciones vencidas		(885.441,97)	(91.904,49)				
1.3.1.2. Intereses vencidos		(700.538,04)	(281,56)				
1.3.1.3. Comisiones vencidas		(174.834,63)	(71.773,37)				
1.3.1.4. Demoras		-	(18.049,31)				
2. Otras cuentas a cobrar		(10.049,30)	(1.800,25)				
2.1. Aportaciones pendientes de desembolso	4	95.294.817,67	175.515.864,87				
2.2. Pagos pendientes de aplicación		95.294.817,67	95.294.817,67				
III. Efectivo y otros activos equivalentes	4	176.373.354,70	38.260.849,01				
1. Tesorería		176.373.354,70	38.260.849,01				
TOTAL ACTIVO		1.070.846.627,50	1.043.012.156,48	TOTAL PASIVO		1.070.846.627,50	1.043.012.156,48

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.
Las Notas 1 a 13 descritas en la Memoria adjunta, forman parte integrante del balance al 31 de diciembre de 2014.

FONDO PARA LA PROMOCIÓN DEL DESARROLLO (FONPRODE)
CUENTAS DEL RESULTADO ECONÓMICO PATRIMONIAL, CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS
ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2013
Saldos en Euros

	Notas Memoria	Ejercicio 2014	Ejercicio 2013 (*)
2. Otros ingresos de gestión ordinaria		19.593.351,09	21.495.561,45
2.1. Intereses de créditos	4	18.799.127,10	20.178.316,02
2.2. Comisiones		633.086,42	1.248.401,37
2.3. Demoras de créditos		161.137,57	68.844,06
A) TOTAL INGRESOS DE GESTIÓN ORDINARIA (1+2+3)		19.593.351,09	21.495.561,45
4. Transferencias y subvenciones concedidas	4	-	(10.000.000,00)
4.2. Contribuciones	8	-	(10.000.000,00)
5. Otros gastos de gestión ordinaria		(3.545.081,36)	(2.709.570,40)
5.1. Gastos de compensación costes ICO	4 y 5	(991.335,24)	(699.967,04)
5.3. Línea P4R (Expansión Exterior)	4 y 5	(2.553.746,12)	(2.009.603,36)
B) TOTAL GASTOS DE GESTIÓN ORDINARIA (4+5)		(3.545.081,36)	(12.709.570,40)
I. Resultado (desahorro) de la gestión ordinaria (A+B)		16.048.269,73	8.785.991,05
6. Otras partidas no ordinarias		956.205,57	846.614,39
6.1. Ingresos excepcionales	8	956.205,57	846.614,39
II. Resultado de las operaciones no financieras (I+6)		17.004.475,30	9.632.605,44
7. Ingresos financieros		-	207.239,53
7.1. De participaciones en instrumentos de patrimonio		-	207.239,53
8. Gastos financieros		(,02)	(950,81)
8.2. Otros		(,02)	(950,81)
10. Diferencias de cambio	7	32.871.280,36	(15.735.528,23)
10.1. Diferencias positivas de cambio		39.005.416,78	2.667.685,49
10.1.1. D.C.del ejercicio		4.265.187,40	1.861.732,88
10.1.2. D.C.actualización deuda vencida		351.969,41	24,75
10.1.3. D.C.actualización deuda no vencida		34.388.259,97	805.927,86
10.2. Diferencias negativas de cambio		(6.134.136,42)	(18.403.213,72)
10.2.1. D.C.del ejercicio		(4.054.676,78)	(391.584,87)
10.2.2. D.C.actualización deuda vencida		(2.075.020,83)	(6.614,16)
10.2.3. D.C.actualización deuda no vencida		(4.438,81)	(18.005.014,69)
11. Deterioro de valor		(3.193.537,48)	(91.904,49)
11.2. Otros		(3.193.537,48)	(91.904,49)
11.2.1. Créditos ordinarios		(3.193.537,48)	(91.904,49)
III. Resultado de las operaciones financieras (7+8+9+10+11)		29.677.742,86	(15.621.144,00)
IV. Resultado (desahorro) neto del ejercicio (II+III)		46.682.218,16	(5.988.538,56)

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 13 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante de la cuenta del resultado económico patrimonial al 31 de diciembre de 2014.

FONDO PARA LA PROMOCIÓN DEL DESARROLLO (FONPRODE)
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO PARA LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 Y EL 31 DE DICIEMBRE

DE 2013

Saldos en euros

1. Estado total de cambios en el Patrimonio Neto

	Notas en memoria	I. Patrimonio aportado	II. Patrimonio generado	III. Ajustes por cambios de valor	TOTAL
PATRIMONIO NETO AL FINAL DEL EJERCICIO 2012	10	6.199.547.861,04	(4.809.512.830,43)	-	1.390.035.030,61
AJUSTES POR CAMBIOS DE CRITERIOS CONTABLES Y CORRECCIÓN DE ERRORES	2	-	(251.022,92)	-	(251.022,92)
PATRIMONIO NETO INICIAL AJUSTADO DEL EJERCICIO 2013		6.199.547.861,04	(4.809.763.853,35)	-	1.389.784.007,69
VARIACIONES DEL PATRIMONIO NETO EJERCICIO 2013		(360.006.296,73)	(5.988.538,56)	-	(7.230.309,73)
1. Ingresos y gastos reconocidos en el ejercicio	4	-	(5.988.538,56)	(1.241.771,17)	(7.230.309,73)
2. Operaciones de la entidad en la que se integra el fondo	10	(360.006.296,73)	-	-	(360.006.296,73)
3. Otras variaciones del patrimonio neto	10	-	(401.442,46)	-	(401.442,46)
PATRIMONIO NETO AL FINAL DEL EJERCICIO 2013	10	5.839.541.564,31	(4.816.153.834,37)	(1.241.771,17)	1.022.145.958,77
AJUSTES POR CAMBIOS DE CRITERIOS CONTABLES Y CORRECCIÓN DE ERRORES		-	-	-	-
PATRIMONIO NETO INICIAL AJUSTADO DEL EJERCICIO 2014		5.839.541.564,31	(4.816.153.834,37)	(1.241.771,17)	1.022.145.958,77
VARIACIONES DEL PATRIMONIO NETO EJERCICIO 2014		-	46.682.218,16	-	46.007.746,45
1. Ingresos y gastos reconocidos en el ejercicio	4	-	46.682.218,16	(674.471,71)	46.007.746,45
2. Operaciones de la entidad en la que se integra el fondo		-	-	-	-
3. Otras variaciones del patrimonio neto		-	-	-	-
PATRIMONIO NETO AL FINAL DEL EJERCICIO 2014	10	5.839.541.564,31	(4.769.471.616,21)	(1.916.242,88)	1.068.153.705,22

2. Estado de Ingresos y Gastos Reconocidos

	Notas en memoria	Ejercicio 2014	Ejercicio 2013 (*)
I. Resultado Económico Patrimonial		46.682.218,16	(5.988.538,56)
II. Ingresos y gastos reconocidos directamente en el patrimonio neto	4	(674.471,71)	(1.241.771,17)
III. Transferencias a la cuenta del resultado económico patrimonial		-	-
IV. Ingresos y gastos reconocidos (II+III)		46.007.746,45	(7.230.309,73)

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.
Las Notas 1 a 13 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante del estado de cambios en el Patrimonio Neto al 31 de diciembre de 2014.

FONDO PARA LA PROMOCIÓN DEL DESARROLLO (FONPRODE)
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE
DICIEMBRE DE 2014 Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2013
Saldos en Euros

	Notas en memoria	31/12/2014	31/12/2013 (*)
I. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE GESTIÓN			
COBROS		171.440.992,62	70.675.014,87
-Ingresos por Microcréditos		84.868.293,96	64.138.790,28
-Ingresos por Créditos		85.616.493,09	6.249.610,20
-Ingresos por devolución de pagos de Contribuciones		956.205,57	286.614,39
PAGOS		(23.981.010,95)	(32.321.577,66)
-Pagos por Microcréditos		(2.000.000,00)	(11.250.000,00)
-Pagos por Contribuciones no reembolsables		(6.000.000,00)	(4.050.000,00)
-Pagos por Donaciones Bilaterales		(11.300.000,00)	(13.740.000,00)
-Pagos por costes ICO		(699.967,04)	(730.365,33)
-Pagos por Encomienda Medio Propio		(3.730.835,63)	(2.551.212,33)
-Devolución FIEM		(250.208,28)	
Flujos netos de efectivo por actividades de gestión		147.459.981,67	38.353.437,21
II. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN			
COBROS		2.599.678,75	819.758,47
-Ingresos por devolución de pagos Aportaciones de Capital		2.599.678,75	819.758,47
PAGOS		(11.947.154,73)	(7.901.583,40)
-Pagos por Aportaciones de Capital		(11.947.154,73)	(7.901.583,40)
Flujos netos de efectivo por actividades de inversión		(9.347.475,98)	(7.081.824,93)
III. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN			
Aumentos en el patrimonio:		-	(68.821.114,40)
- Aportaciones patrimoniales		-	-
- Otros		-	(68.821.114,40)
Pagos por reembolso de pasivos financieros		-	(238.400.000,00)
Flujos netos de efectivo por actividades de financiación		-	(307.221.114,40)
V. INCREMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO Y ACT. LIQUIDOS EQUIVALENTES		138.112.505,69	(275.949.502,12)
EFECTIVO Y ACTIVOS LIQUIDOS EQUIVALENTES AL EFECTIVO AL INICIO DEL EJERCICIO		38.260.849,01	314.210.351,13
EFECTIVO Y ACTIVOS LIQUIDOS EQUIVALENTES AL EFECTIVO AL FINAL DEL EJERCICIO		176.373.354,70	38.260.849,01

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 13 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante del estado de flujos de efectivo al 31 de diciembre de 2014.

MEMORIA

FONDO PARA LA PROMOCIÓN Y EL DESARROLLO

Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2014

ÍNDICE de la MEMORIA

- 1.- ORGANIZACIÓN Y ACTIVIDAD
- 2.- BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES
- 3.- NORMAS DE RECONOCIMIENTO Y VALORACIÓN
- 4.- ACTIVOS FINANCIEROS
- 5.- PASIVOS FINANCIEROS
- 6.- COBERTURAS CONTABLES
- 7.- MONEDA EXTRANJERA
- 8.- TRANSFERENCIAS, SUBVENCIONES Y OTROS INGRESOS Y GASTOS
- 9.- PROVISIONES Y CONTINGENCIAS
- 10.- PATRIMONIO NETO
- 11.- INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA
- 12.- HECHOS POSTERIORES AL CIERRE
- 13.- INFORMACIÓN NO RECOGIDA EN EL BALANCE

ANEXOS

ANEXO I LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO FONPRODE 2014.

FONDO PARA LA PROMOCIÓN DEL DESARROLLO

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2014

1.- ORGANIZACIÓN Y ACTIVIDAD

El Fondo para la Promoción del Desarrollo (FONPRODE) se crea mediante la Ley 36/2010, de 22 de octubre, que entra en vigor en enero de 2011. FONPRODE es un instrumento de cooperación al desarrollo, gestionado por el Ministerio de Asuntos Exteriores y Cooperación, a través de la Secretaría de Estado de Cooperación Internacional. Este nuevo fondo se creó cumpliendo con la Ley 11/2010, de 28 de junio, de reforma del sistema de apoyo financiero a la internacionalización de la empresa española, en la que se mencionaba que el Ministerio de Asuntos Exteriores y Cooperación contaría con un fondo específico de ayuda oficial al desarrollo, evitando las limitaciones del antiguo Fondo de Ayuda al Desarrollo (FAD).

El FONPRODE tiene como finalidad la erradicación de la pobreza, la reducción de las desigualdades e inequidades sociales entre personas y comunidades, la igualdad de género, la defensa de los derechos humanos y la promoción del desarrollo humano y sostenible en los países empobrecidos.

Según la Ley de creación, a partir de su entrada en vigor, los activos y pasivos del Fondo de Ayuda al Desarrollo (FAD), así como los correspondientes derechos y obligaciones, fueron transferidos al Balance del FONPRODE, con excepción de los activos y pasivos que eran atribuibles a operaciones aprobadas con cargo al FAD a iniciativa del Ministerio de Industria, Turismo y Comercio (que fueron transferidos a FIEM), y del Ministerio de Economía y Hacienda, que transfería todos los activos y pasivos del FAD imputables a operaciones a iniciativa de dicho Departamento al Balance de ese Ministerio. Además en las disposiciones adicionales segunda, tercera, cuarta y quinta de la ley 36/2010, de creación de FONPRODE, se vuelve a regular la transferencia de todos los activos y pasivos, derechos y obligaciones del FAD derivados de operaciones a iniciativa del Ministerio de Asuntos Exteriores y Cooperación.

Igualmente en la ley 26/2009, de Presupuestos Generales del Estado para 2011, en su Disposición Transitoria Décima se establece la liquidación del Fondo para la Concesión de Microcréditos (FCM), derogando toda su normativa reguladora y estableciendo su integración en el Fondo para la Promoción del Desarrollo (FONPRODE) con efectos 31 de diciembre de 2010; asimismo se establece la inclusión de las operaciones de Microcréditos en trámite en el nuevo fondo FONPRODE.

Por tanto, de acuerdo con la normativa anteriormente mencionada, el ICO elaboró la liquidación del FCM y del FAD. Ambas liquidaciones a 31 de diciembre de 2011 fueron aprobadas en el Comité Ejecutivo del Fondo de Concesión de Microcréditos, celebrado el 10 de junio de 2011, y en la Comisión Interministerial del FAD, celebrada el 30 de junio de 2011, respectivamente. Y ambas liquidaciones fueron auditadas por la IGAE sin que hubiese comentarios al respecto.

Asimismo la apertura de cuentas y saldos iniciales de FONPRODE a 1 de enero de 2011, confeccionada por el ICO a partir de las liquidaciones del FCM y del FAD, fue aprobada por el Comité FONPRODE celebrado el 19 de julio de 2011.

El desarrollo de la Ley 36/2010 se realizó, a través del Real Decreto 845/2011 de 17 de junio por el que se aprueba el Reglamento del Fondo para la Promoción del Desarrollo.

Al Comité del Fondo para la Promoción del Desarrollo le corresponde estudiar y valorar las propuestas de financiación con cargo al FONPRODE que le sean presentadas por la Oficina del FONPRODE (a la que corresponde administrar el Fondo bajo la dependencia de la Dirección de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo).

También son funciones del Comité proponer la elevación de las operaciones para su autorización por el Consejo de Ministros y valorar aquellas operaciones de financiación de carácter reembolsable en las que figuren como prestatarios el Estado o el sector público de países que hayan alcanzado el punto de culminación en el marco de la iniciativa HIPC previamente a su elevación, por el Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación, a la Comisión Delegada del Gobierno para Asuntos Económicos. Además estudia y valora la programación operativa del FONPRODE, analiza las evaluaciones y dictámenes sobre la actuación del Fondo, analiza las operaciones de renegociación y condonación de los activos del Fondo, y examina y aprueba las cuentas anuales del FONPRODE.

El Instituto de Crédito Oficial formaliza, en nombre y representación del Gobierno español y por cuenta del Estado, los correspondientes convenios a suscribir con los beneficiarios, a excepción de los acuerdos con organismos multilaterales. Igualmente presta los servicios de instrumentación técnica, contabilidad, caja, agente pagador, control y, en general, todos los de carácter financiero relativos a las operaciones autorizadas con cargo al FONPRODE.

La Ley 36/2010 mencionada, dispone que el Fondo se nutrirá de las dotaciones presupuestarias que se consignan en las Leyes de Presupuestos Generales del Estado, a través del presupuesto del Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación, a las que se añadirán los recursos procedentes de las devoluciones o cesiones onerosas de los préstamos y créditos concedidos en el propio Fondo y aquellos otros flujos económicos procedentes de los intereses y comisiones devengados y cobrados por la realización de dichos activos financieros. La dotación establecida por las Leyes de Presupuestos será desembolsada y transferida al Instituto de Crédito Oficial según las necesidades del Fondo.

Las Leyes de Presupuestos Generales del Estado determinan, además de las dotaciones anuales del Fondo, el importe máximo de las operaciones de los proyectos y programas, estrategias y modalidades de ayuda programática, con carácter de donación de Estado a Estado, de las contribuciones y aportaciones a organismos multilaterales de desarrollo no financieros, asistencias técnicas, estudios de viabilidad, aportaciones a fondos constituidos en instituciones financieras internacionales de desarrollo y concesión de créditos, préstamos y líneas de financiación en términos concesionales, incluidos aportes a programas de microfinanzas. En el año 2014 la dotación presupuestaria disponible para el Fondo, según la

Ley 22/2013 de 23 de diciembre de Presupuestos Generales del Estado (BOE #309 de 26 de diciembre de 2013 - Título V; capítulo III; artículo 57) fue de 235.230.000€.

Por último, al tratarse de un fondo sin personalidad jurídica, el Régimen Presupuestario, económico-financiero, contable y de control de FONPRODE se regirá de acuerdo con lo establecido en la Ley 47/2003 de 26 de noviembre, General Presupuestaria, que en su artículo 125.1.K) nombra a la IGAE como el centro directivo competente para aprobar las normas contables de estos fondos.

2.- BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

a) Marco normativo de información financiera aplicable al Fondo

El marco normativo de información financiera aplicable al Fondo es el establecido en:

- I. Resolución de 1 de julio de 2011, de la Intervención General de la Administración del Estado, por la que se aprueban las normas contables relativas a los fondos carentes de personalidad jurídica a que se refiere el apartado 2 del artículo 2 de la Ley General Presupuestaria y al registro de las operaciones de tales fondos en las entidades aportantes del sector público administrativo.
- II. Ley 47/2003 de 26 de noviembre, General Presupuestaria.
- III. Resolución de 28 de mayo de 2012, de la Intervención General de la Administración del Estado, por la que se determina el contenido mínimo de la información a publicar en el «Boletín Oficial del Estado» por las Entidades a las que les sea de aplicación la Instrucción de Contabilidad para la Administración Institucional del Estado.
- IV. Informe de fecha 25 de mayo de 2012, emitido por la Intervención General de la Administración del Estado, que da respuesta a diversas cuestiones contables planteadas por el Instituto de Crédito Oficial relativas a la aplicación de los fondos “FIEM” Y “FONPRODE”, de la resolución de 1 de julio de 2011, de la Intervención General y Administración del Estado.
- V. Informe de fecha 20 de marzo de 2014, emitido por la Intervención General de la Administración del Estado, que da respuesta a la consulta planteada por el Instituto de Crédito Oficial en relación al tratamiento contable de las aportaciones de capital (o participaciones) en fondos de inversión con cargo al Fonprode.

b) Imagen fiel

Las cuentas anuales del Fondo correspondientes al ejercicio 2014 adjuntas, han sido formuladas a partir de los registros contables del Fondo a 31 de diciembre de 2014, de acuerdo con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (ver apartado “a”) anterior), de forma que reflejan la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera al 31 de diciembre de 2014 y del resultado económico patrimonial, de la liquidación del presupuesto del Fondo y de sus flujos de efectivo, que se han producido durante el ejercicio anual terminado en dicha fecha.

i. Principios contables y normas de valoración aplicados

Para la formulación de los estados financieros en euros se han seguido los principios y criterios contables públicos, establecidos en el marco normativo contable aplicable a la entidad tal y como figura en el apartado 3 “Normas de reconocimiento y valoración”.

ii. Principios contables y normas de valoración no aplicados

No existen razones excepcionales por las que, para mostrar la imagen fiel, no se hayan aplicado disposiciones legales en materia contable.

c) Comparación de la información

De acuerdo con la legislación contable vigente que resulta de aplicación al Fondo, el Instituto de Crédito Oficial, presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos con la información relativa al ejercicio 2014, las cifras referidas al ejercicio 2013.

i. Cambios en estimaciones contables

Durante el ejercicio 2014, no se han producido cambios de estimaciones contables respecto a las aplicadas en el ejercicio 2013.

ii. Cambios de criterios contables y corrección de errores

En la elaboración de estas cuentas anuales del ejercicio 2014, no se han puesto de manifiesto ni cambios de criterios contables ni corrección de errores significativos, que hayan supuesto la reexpresión de los importes incluidos en las cuentas anuales del ejercicio 2013.

3.- NORMAS DE RECONOCIMIENTO Y VALORACIÓN

Para la elaboración de los Estados Financieros del FONPRODE, se han aplicado los siguientes principios contables de carácter económico patrimonial:

- Principio de Gestión Continuada: Se considera que la gestión del Fondo tiene una duración ilimitada. En consecuencia, la aplicación de los principios contables no irá encaminada a determinar el valor del patrimonio a efectos de su enajenación global o parcial ni el importe resultante en caso de liquidación.
- Principio del Devengo: La imputación de ingresos y gastos se realiza en función de la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.
- Principio de Prudencia: Se deberá mantener cierto grado de precaución en los juicios de los que se derivan estimaciones bajo condiciones de incertidumbre, de tal manera que los activos o los ingresos no se sobrevaloren, y que las obligaciones o gastos no se infravaloren. Pero, además, el ejercicio de la prudencia no debe suponer la minusvaloración de activos o ingresos ni la sobrevaloración de obligaciones o gastos, realizados de forma intencionada, ya que ello privaría de neutralidad a la información, suponiendo menoscabo a su fiabilidad.
- Principio de Uniformidad: Adoptado un criterio en la aplicación de los principios contables dentro de las alternativas que, en su caso, éstos permitan deberá mantenerse en el tiempo y aplicarse a todos los elementos patrimoniales que tengan las mismas características en tanto no se alteren los supuestos que motivaron la elección de dicho criterio. Una vez aplicados los principios y normas de valoración establecidas en el nuevo plan contable que resulta de aplicación al fondo a partir del 1 de enero de 2011, el principio de uniformidad se cumple para los ejercicios 2014 y 2013.
- Principio de No Compensación: En ningún caso se compensan las partidas de activo y de pasivo del Balance, ni las de gastos e ingresos que integran la cuenta de pérdidas y ganancias. Todos los elementos integrantes de las mismas se valoran separadamente.
- Principio de Importancia Relativa: Podrá admitirse la no aplicación estricta de alguno de los principios contables siempre y cuando la importancia relativa en términos cuantitativos de la variación que tal hecho produzca sea escasamente significativa y, en consecuencia, no altere la imagen fiel de las cuentas anuales.

Adicionalmente para la elaboración de los Estados Financieros del Fondo, se han aplicado los siguientes principios contables:

Instrumentos Financieros – Activos financieros

Clasificación

Los activos financieros mantenidos por el Fondo se clasifican a efectos de su valoración en las siguientes categorías:

Créditos y partidas a cobrar: Créditos por operaciones derivadas de la actividad habitual y otros activos financieros, que no siendo instrumentos de patrimonio ni negociándose en un mercado activo, generan flujos de efectivo de importe determinado o determinable y respecto de los que se espera recuperar todo el desembolso realizado por el fondo, excluidas las razones imputables al deterioro crediticio. También se podrán contabilizar dentro de este apartado la adquisición de instrumentos de deuda con el acuerdo de posterior venta a un precio fijo o al precio inicial más la rentabilidad normal del prestamista.

Activos financieros disponibles para la venta: En esta categoría se incluirán todos los activos financieros que no cumplan los requisitos para ser incluidos en cualquier otra categoría de las recogidas en el plan de contabilidad que resulta aplicable al Fondo, en cuyo caso particular incluye las inversiones en participaciones de Fondos de Inversión no cotizados.

Valoración Inicial

Los Créditos y partidas a cobrar y los Activos financieros disponibles para la venta, se registran inicialmente por su valor razonable el cual salvo evidencia en contrario, será el precio de la transacción, equivalente al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que sean directamente atribuibles. Sin embargo los costes de transacción se podrán imputar a resultados del ejercicio en el que se reconoce el activo cuando tengan poca importancia relativa. No obstante lo anterior, los créditos y partidas a cobrar con vencimiento a corto plazo que no tengan un tipo de interés contractual, se valorarán por su valor nominal.

En el caso de los activos financieros disponibles para la venta e instrumentos de patrimonio, formarán parte del valor inicial el importe de los derechos preferentes de suscripción y similares que, en su caso, se hubiesen adquirido.

Las partidas a cobrar con vencimiento a largo plazo que no tengan un tipo de interés contractual y los préstamos concedidos a largo plazo con intereses subvencionados, se valorarán por su valor razonable que será igual al valor actual de los flujos de efectivo a cobrar, aplicando la tasa de interés de la Deuda del Estado vigente en cada plazo.

No obstante, respecto al índice de referencia a adoptar para evaluar si un activo financiero a largo plazo no se considera subvencionado, se ha determinado que dicho índice sea el tipo de interés de mercado secundario de bonos correspondiente con la vida media de la operación de financiación, que aparece en la página web del Banco de España. No obstante, en el caso de no existir cotización en el mercado secundario, se adoptará la cotización que exista en el mercado primario de bonos.

No obstante, las partidas a cobrar a largo plazo se podrán valorar por el nominal y los préstamos concedidos a largo plazo con intereses subvencionados, se podrán valorar por el

importe entregado, cuando el efecto de la no actualización, globalmente considerado, sea poco significativo en las cuentas anuales del fondo.

Cuando el activo financiero, con intereses subvencionados, se valore por su valor actual, la diferencia entre dicho valor y el valor nominal o el importe entregado, según el caso, se imputará como subvención concedida en la cuenta del resultado económico patrimonial del ejercicio en el que se reconoce el activo financiero.

Valoración posterior

Los activos financieros, se registran a su coste amortizado, correspondiendo al importe por el que fue valorado inicialmente un activo financiero, menos los reembolsos de principal efectuadas, más o menos, según proceda, la parte imputada en la cuenta del resultado económico patrimonial, mediante la utilización del método de interés efectivo, de la diferencia entre el importe inicial y el valor de reembolso en el vencimiento y, para el caso de los activos financieros, menos cualquier reducción de valor por deterioro reconocida mediante la cuenta correctora de su valor.

El tipo de interés efectivo es el tipo de actualización que iguala exactamente el valor contable de un activo o un pasivo financiero con los flujos de efectivo estimados a lo largo de la vida del mismo, a partir de sus condiciones contractuales y sin considerar las pérdidas por riesgo de crédito futuras; en su cálculo se incluirán las comisiones financieras que se carguen por adelantado en la concesión de financiación.

No obstante, las partidas a cobrar que, sin tipo de interés contractual, se hayan valorado inicialmente por su valor nominal y los préstamos concedidos con intereses subvencionados que se hayan valorado inicialmente por el importe entregado, continuarán valorándose por dicho importe, salvo que se hubieran deteriorado.

Los activos financieros disponibles para la venta se valorarán por su valor razonable, sin deducir los costes de transacción en que se pudiera incurrir en su enajenación. Los cambios que se produzcan en el valor razonable se registrarán directamente en el patrimonio neto, hasta la enajenación o deterioro del activo financiero, momento en que se imputará a resultados.

Cuando deba asignarse valor a estos activos por enajenación u otro motivo, se aplicará el método del coste medio ponderado por grupos homogéneos. No obstante, se registrarán en la cuenta del resultado económico patrimonial las correcciones por deterioro de valor, los intereses devengados según el tipo de interés efectivo, y los resultados por diferencias de cambio en activos financieros monetarios en moneda extranjera.

Los instrumentos de patrimonio que no se negocien en un mercado activo, siendo esta la casuística más común en el Fondo, se valorarán por su coste, menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro. En el caso concreto del Fondo, no es posible determinar el valor razonable de las participaciones adquiridas en los Fondos en los cuales se ha realizado la inversión, ya que a la fecha de formulación de estas cuentas anuales, no se encuentra disponible ninguna documentación que evidencie el valor

razonable de los mismos, razón por la cual se ha determinado mantener el precio de coste de adquisición inicial, hasta que se obtenga la información necesaria para valorarlos.

Deterioro

Al menos al cierre del ejercicio, deberán efectuarse las correcciones valorativas necesarias, siempre que exista evidencia objetiva de que el valor de un crédito o de un grupo de créditos con similares características de riesgo valorados colectivamente, se ha deteriorado como resultado de uno o más sucesos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial y que ocasionen una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros, como puede ser la insolvencia del deudor.

Se considera que existe un deterioro de valor, para aquellos importes que se encuentren impagados durante un período mayor o igual a 12 meses.

Las correcciones valorativas por deterioro, así como su reversión, se reconocerán como un gasto o un ingreso, respectivamente, en el resultado del ejercicio. La reversión del deterioro tendrá como límite el valor contable que tendría el crédito en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro de valor.

En el caso de los activos Disponibles para la venta, al menos al cierre del ejercicio, el Fondo efectuará las correcciones valorativas necesarias siempre que exista evidencia objetiva de que el valor de un activo financiero disponible para la venta o grupo de activos financieros disponibles para la venta con similares características se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos ocurridos después de su reconocimiento inicial y que ocasionen, en el caso de instrumentos de patrimonio, la falta de recuperabilidad del valor contable del mismo, debido a un descenso prolongado o significativo en su cotización o de sus fondos propios, en el caso de instrumentos de patrimonio que no se negocien en un mercado activo. En todo caso, se presumirá que el instrumento se ha deteriorado ante una caída de su valor durante un año y medio o de un cuarenta por ciento de su cotización, sin que se haya producido la recuperación de su valor, sin perjuicio de que pudiera ser necesario reconocer una pérdida por deterioro antes de que haya transcurrido dicho plazo o descendido la cotización en el mencionado porcentaje.

La corrección valorativa por deterioro de valor de los activos financieros disponibles para la venta, será la diferencia entre su coste o coste amortizado, menos, en su caso, cualquier corrección valorativa por deterioro previamente reconocida en la cuenta del resultado económico patrimonial y el valor razonable en el momento en que se efectúe la valoración.

Las disminuciones acumuladas de valor razonable de estos activos reconocidas en el patrimonio neto, se imputarán a resultados cuando exista evidencia objetiva del deterioro de valor.

Si en ejercicios posteriores se incrementara el valor razonable del activo, la corrección valorativa reconocida en ejercicios anteriores revertirá con abono a resultados del ejercicio, salvo en el caso de los instrumentos de patrimonio, que se registrará un incremento de valor razonable directamente contra patrimonio neto.

No obstante, para los instrumentos de patrimonio valorados al coste por no negociarse en un mercado activo, la corrección valorativa por deterioro se calculará teniendo en cuenta el patrimonio neto de la entidad participada corregido por las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración y no será posible la reversión de la corrección valorativa reconocida en ejercicios anteriores.

Baja de Balance

El fondo dará de baja un activo financiero o una parte del mismo sólo cuando hayan expirado o se hayan transmitido los derechos sobre los flujos de efectivo que el activo genera, siempre que, en este último caso, se hayan transferido de forma sustancial los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad del activo financiero. El fondo evaluará en qué medida retiene o transmite los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad del activo financiero, comparando su exposición, antes y después de la transmisión a la variación en los importes y en el calendario de los flujos de efectivo netos del activo transmitido.

Cuando el activo financiero se dé de baja en las cuentas, la diferencia entre la contraprestación recibida, considerando cualquier nuevo activo obtenido menos cualquier pasivo asumido, y el valor contable del activo financiero, o de la parte del mismo que se haya transmitido, más cualquier importe acumulado reconocido directamente en el patrimonio neto, se imputará a resultados del ejercicio en que tenga lugar la baja en cuentas.

Instrumentos Financieros – Pasivos financieros

Clasificación

Los pasivos financieros mantenidos por el Fondo se clasifican a efectos de su valoración en la categoría de “Pasivos financieros al coste amortizado”, que recoge los débitos y partidas a pagar por operaciones derivadas de la actividad habitual del Fondo.

Valoración Inicial

Los pasivos financieros al coste amortizado se valorarán inicialmente por su valor razonable, que salvo evidencia en contrario será el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación recibida, ajustado con los costes de transacción que sean directamente atribuibles a la emisión. No obstante, los costes de transacción se podrán imputar al resultado del ejercicio en el que se reconoce el pasivo cuando tengan poca importancia relativa.

Las partidas a pagar con vencimiento a corto plazo que no tengan un tipo de interés contractual se valorarán por su valor nominal.

Las partidas a pagar con vencimiento a largo plazo que no tengan un tipo de interés contractual y los préstamos recibidos a largo plazo con intereses subvencionados se

valorarán por su valor razonable, que será igual al valor actual de los flujos de efectivo a pagar, aplicando la tasa de interés a la que el fondo deba liquidar los intereses por aplazamiento o demora en el pago.

No obstante, las partidas a pagar a largo plazo sin tipo de interés contractual se podrán valorar por el nominal y los préstamos recibidos a largo plazo con intereses subvencionados se podrán valorar por el importe recibido, cuando el efecto de la no actualización, globalmente considerado, sea poco significativo en las cuentas anuales del fondo. Cuando el pasivo financiero con intereses subvencionados se valore por su valor actual, la diferencia entre dicho valor y el valor nominal o el importe recibido, según el caso, se reconocerá como una subvención recibida y se imputará a resultados de acuerdo con los criterios establecidos en la norma de reconocimiento y valoración "Transferencias y subvenciones", del plan contable que resulta de aplicación al fondo.

Valoración posterior

Los pasivos financieros al coste amortizado se valorarán por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizarán como resultados del ejercicio utilizando el método del tipo de interés efectivo (ver definición en el apartado de activos financieros).

No obstante, las partidas a pagar sin tipo de interés contractual que se hayan valorado inicialmente por su valor nominal y los préstamos recibidos con intereses subvencionados que se hayan valorado inicialmente por el importe recibido continuarán valorándose por dichos importes.

En los pasivos financieros a interés variable, las variaciones entre los intereses explícitos liquidados y los inicialmente previstos no alterarán la distribución de los intereses implícitos inicialmente calculados. Dichas variaciones se imputarán como mayor o menor importe de los correspondientes intereses explícitos.

En el caso de modificación de las fechas previstas de amortización se recalculará el tipo de interés efectivo, que será aquél que iguale, en la fecha de modificación, el valor actual de los nuevos flujos de efectivo con el coste amortizado del pasivo en ese momento. El tipo de interés efectivo recalculado se utilizará para determinar el coste amortizado del pasivo financiero en el periodo restante de vida del mismo.

Baja Pasivo financiero

El fondo dará de baja un pasivo financiero cuando se haya extinguido, esto es, cuando la obligación que dio origen a dicho pasivo se haya cumplido o cancelado. La diferencia entre el valor contable del pasivo financiero, o de la parte del mismo, que se haya cancelado o cedido a un tercero y la contraprestación entregada a dicho tercero, en la que se incluirá cualquier activo cedido diferente del efectivo o pasivo asumido, se reconocerá en el resultado del ejercicio en que tenga lugar.

Transacciones en moneda extranjera

La moneda funcional con la que opera el Fondo es el euro, no obstante existe un porcentaje elevado de operaciones formalizadas en el Fondo que han sido desembolsadas en moneda extranjera. Los gastos e ingresos se contabilizan por el valor real de la transacción. Los activos denominados en moneda extranjera se han convertido a euros utilizando los tipos de cambio del mercado de divisas a la fecha de cierre, tomando para ello las cotizaciones publicadas por el Banco de España a tal efecto. Las diferencias de cambio generadas son de la siguiente naturaleza:

- Diferencias de cambio del ejercicio: recoge la diferencia de cambio surgida entre la valoración de un activo vencido (a la fecha del vencimiento) y el importe ingresado (contravalor recibido el día del cobro).
- Diferencias de cambio por actualización de préstamos no vencidos: en esta partida se contabilizan las diferencias de cambio generadas por la actualización, al cierre del ejercicio, de los saldos en divisas de los activos no vencidos.
- Diferencias de cambio por actualización de préstamos vencidos: recoge las diferencias de cambio por la actualización al cierre, de los saldos en divisas de los activos vencidos.

Todas estas diferencias de cambio, tanto positivas como negativas, se consideran resultados del ejercicio.

Reconocimiento de Ingresos y Gastos

Ingresos

El fondo reconoce ingresos en la cuenta del resultado económico patrimonial o en el estado de cambios en el patrimonio neto, como consecuencia de un incremento de los recursos económicos o del potencial de servicio del fondo, ya sea mediante un incremento de activos, o una disminución de los pasivos, y siempre que su cuantía pueda determinarse con fiabilidad. Por lo tanto conlleva el reconocimiento simultáneo de un activo, o de un incremento de un activo, o la desaparición o disminución de un pasivo. Los ingresos reconocidos por el fondo se generan, principalmente, por el devengo de intereses que generan los préstamos mantenidos en su activo, calculados conforme a la aplicación del tipo de interés efectivo.

Gastos

El fondo reconoce un gasto en la cuenta del resultado económico patrimonial o en el estado de cambios en el patrimonio neto, cuando se produce una disminución de recursos económicos o del potencial de servicio del fondo, ya sea mediante un decremento en los activos, o un aumento en los pasivos, y siempre que pueda valorarse o estimarse su cuantía

con fiabilidad. El reconocimiento de un gasto implica, por tanto, el simultáneo reconocimiento de un pasivo, o de un incremento en éste, o la desaparición o disminución de un activo. Sensu contrario, el reconocimiento de una obligación sin reconocer simultáneamente un activo relacionado con la misma, implica la existencia de un gasto, que debe ser reflejado contablemente.

Atendiendo a la casuística particular del Fondo, en términos generales, se consideran gastos del ejercicio todas las contribuciones a Organismos Multilaterales, aprobadas por Consejo de Ministros a cierre del ejercicio, tanto si han sido desembolsadas como si están pendientes de desembolso. Estas últimas figuran registradas en el epígrafe “deudores a corto plazo” del Balance adjunto. No obstante, dependiendo de los términos de la aprobación del Consejo de Ministros, se distinguen dos supuestos:

- a. Si el importe de la contribución queda determinado en el Acuerdo de una forma cierta e incondicional, se reconocerá en el momento de su aprobación dicha obligación en una cuenta acreedora, por el importe total de la misma, con independencia del horizonte temporal durante el cual se haya de realizar el pago o los pagos previstos.
- b. Si los compromisos de pago previstos en el Acuerdo se encuentran sometidos a alguna condición cuyo cumplimiento constituye un requisito previo para el reconocimiento de una obligación cierta de pago, en el momento de la aprobación del Acuerdo, dicha obligación no podrá reconocerse. Sin embargo, en dicha fecha, y de acuerdo con el contenido del principio de prudencia, se dotará la correspondiente provisión para riesgos y gastos por el importe de desembolsos que se estiman deberán realizarse.

En ambos casos, el registro de la obligación o provisión supone un gasto para el Fondo.

Compensación de los costes del ICO: En esta partida se contabilizan los importes a compensar al ICO como consecuencia de los gastos en que dicha entidad incurre en el desarrollo y ejecución de la función que se le encomienda en relación con el FONPRODE. A tal efecto el Consejo de Ministros aprobó el importe máximo de gastos a compensar que en el caso del 2014 alcanzó los 991.335,24 euros (importe provisionado para este año) y 725.297,38 euros en 2013, siendo el gasto final de 699.967,04 euros en 2013.

Ingresos y Gastos Excepcionales: Ingresos o gastos surgidos durante el ejercicio, que atendiendo a su naturaleza no deban contabilizarse en otras cuentas del grupo 7 “Ingresos por naturaleza”, ni del grupo 9 “Ingresos imputados al patrimonio neto”. El importe de los ingresos excepcionales a 31 de diciembre de 2014 y a 31 de diciembre de 2013 es de 956.205,57 euros y 846.614,39 euros, respectivamente. (Ver nota 8).

Provisiones y contingencias

A la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales, el Instituto de Crédito Oficial, diferencia entre:

Provisiones: Las obligaciones existentes a la fecha del Balance de situación surgidas como consecuencia de sucesos pasados de los que pueden derivarse perjuicios patrimoniales para el Fondo, cuyo importe y momento de cancelación son indeterminados, se registran en el Balance como provisiones por el valor actual del importe más probable que se estima que el Fondo tendrá que desembolsar para cancelar la obligación.

Pasivos contingentes: Obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización está condicionada a que ocurran o no, uno o más sucesos futuros inciertos que no están enteramente bajo el control del Fondo y no cumplen los requisitos para poder reconocerlos como provisiones, razón por la cual no se contabilizan pero se informan en la memoria.

Las cuentas anuales del Fondo, recogen todas las provisiones significativas respecto a las que se estima que existe una alta probabilidad de que se tenga que atender la obligación. Se cuantifican en base a la mejor información disponible a la fecha de formulación de las cuentas anuales sobre las consecuencias del suceso en el que traen su causa teniendo en cuenta, si es significativo, el valor temporal del dinero. Su dotación se realiza con cargo a la cuenta de resultados del ejercicio en que nace la obligación, procediéndose a su reversión, total o parcial, con abono a la cuenta de resultados cuando las obligaciones dejan de existir o disminuyen.

Transferencias y Subvenciones

Las transferencias tienen por objeto una entrega dineraria o en especie entre los distintos agentes del sector público, y de estos a otras entidades públicas o privadas y a particulares, y viceversa, destinada a financiar operaciones o actividades no singularizadas.

Las subvenciones tienen por objeto una entrega dineraria o en especie entre los distintos agentes del sector público, y de estos a otras entidades públicas o privadas y a particulares, y viceversa, todas ellas sin contrapartida directa por parte de los beneficiarios, destinándose a un fin, propósito, actividad o proyecto específico, con la obligación por parte del beneficiario de cumplir las condiciones y requisitos que se hubieran establecido o, en caso contrario, proceder a su reintegro.

Las transferencias y subvenciones suponen un aumento del patrimonio neto del beneficiario de las mismas y, simultáneamente, una correlativa disminución del patrimonio neto del concedente, en este caso del Fondo.

En el caso de que existan dudas sobre el cumplimiento de las condiciones y requisitos asociados al disfrute de una subvención, ésta tendrá la consideración de reintegrable y la operación se tratará como un pasivo y un activo en el beneficiario y en el aportante, respectivamente.

Transferencias y subvenciones concedidas

Las transferencias y subvenciones concedidas se contabilizarán como gastos en el momento en que se tenga constancia de que se han cumplido las condiciones establecidas para su percepción. Cuando al cierre del ejercicio esté pendiente el cumplimiento de alguna de las condiciones establecidas para su percepción, pero no existan dudas razonables sobre su futuro cumplimiento, se deberá dotar una provisión por los correspondientes importes, con la finalidad de reflejar el gasto.

En el caso de deudas asumidas de otros, el que asume la deuda deberá reconocer la subvención concedida en el momento en que entre en vigor la norma o el acuerdo de asunción, registrando como contrapartida el pasivo surgido como consecuencia de esta operación.

Transferencias y subvenciones recibidas

Las transferencias y subvenciones recibidas se reconocerán como ingresos por el beneficiario cuando exista un acuerdo individualizado de concesión de la transferencia o subvención a favor del mismo y se hayan cumplido las condiciones asociadas a su disfrute y no existan dudas razonables sobre su percepción. Cuando el cumplimiento de las condiciones asociadas a su disfrute, referidas en el párrafo anterior, se extienda a varios ejercicios, se presumirá el mismo, siempre que así sea en el momento de la elaboración de las cuentas anuales de cada uno de los ejercicios a los que afecte.

En el caso de deudas asumidas por otros entes, el fondo cuya deuda ha sido asumida deberá reconocer la subvención recibida en el momento en que entre en vigor la norma o el acuerdo de asunción, registrando simultáneamente la cancelación del pasivo asumido.

Las transferencias y subvenciones recibidas deberán imputarse a resultados de acuerdo con los criterios que se detallan a continuación, que serán aplicables tanto a las de carácter monetario como a las de carácter no monetario o en especie.

En todo caso, las subvenciones recibidas se contabilizarán, con carácter general, como ingresos directamente imputados al patrimonio neto, en una partida específica, debiéndose imputar al resultado del ejercicio sobre una base sistemática y racional de forma correlacionada con los gastos derivados de la subvención de que se trate, para lo que se tendrá en cuenta la finalidad fijada en su concesión:

- Subvenciones para financiar gastos: Se imputarán al resultado del mismo ejercicio en el que se devenguen los gastos que estén financiando.
- Subvenciones para adquisición de activos financieros: Se imputarán como ingresos en el ejercicio en el que se produzca su enajenación o baja.

– Subvenciones para cancelación de pasivos: Se imputarán al resultado del ejercicio en que se produzca dicha cancelación, salvo cuando se otorguen en relación con una financiación específica, en cuyo caso se imputarán en función del elemento financiado.

Transferencias:

Se imputarán al resultado del ejercicio en el que se reconozcan.

Valoración

Las transferencias y subvenciones de carácter monetario se valorarán por el importe concedido, tanto por el concedente como por el beneficiario. Las transferencias y subvenciones de carácter no monetario o en especie se valorarán por el valor contable de los elementos entregados, en el caso del concedente, y por su valor razonable en el momento del reconocimiento, en el caso del beneficiario, salvo que, de acuerdo con otra norma de reconocimiento y valoración, se deduzca otra valoración del elemento patrimonial en que se materialice la transferencia o subvención.

Las subvenciones recibidas por asunción de deudas se valorarán por el valor contable de la deuda en el momento en el que ésta es asumida.

Las subvenciones concedidas por asunción de deudas se valorarán por el valor razonable de la deuda en el momento de la asunción.

Transferencias y subvenciones otorgadas por la entidad pública en la que se integra el fondo: Las transferencias y subvenciones otorgadas por la entidad pública en la que el fondo se integra, tendrán siempre la consideración de Patrimonio para el fondo, ya se trate de la dotación inicial o de dotaciones posteriores.

Las transferencias y subvenciones aprobadas por la entidad pública en la que el fondo se integra, que se encuentran pendientes de desembolso, se registran como un derecho de cobro, hasta que se produce el ingreso monetario.

4. ACTIVOS FINANCIEROS

Los criterios contables aplicados en relación con los activos y pasivos financieros se detallan en la descripción de la estructura y contenidos más significativos del Balance, cuyo importe total de cierre a 31 de diciembre de 2014 y a 31 de diciembre de 2013, asciende a 1.070.846.627,50 euros y 1.043.012.156,48 euros, respectivamente.

Información relacionada con el Balance

Según la norma de reconocimiento y valoración nº 2 “Activos financieros”, de la normativa contable que le resulta de aplicación al Fondo, la naturaleza de los activos financieros que conforman el Balance de FONPRODE es la siguiente:

CATEGORÍAS	ACTIVOS FINANCIEROS A LARGO PLAZO		ACTIVOS FINANCIEROS A CORTO PLAZO		TOTAL			
	INVERSIONES EN PATRIMONIO		OTRAS INVERSIONES		OTRAS INVERSIONES			
	2014	2013	2014	2013	2014	2013		
CREDITOS Y PARTIDAS A COBRAR	-	-	590.434.321,61	625.372.502,75	109.738.711,80	239.767.383,86	750.173.033,41	865.039.886,31
ACTIVOS FINANCIEROS DISPONIBLES PARA LA VENTA	144.300.239,39	139.611.421,16	-	-	-	-	144.300.239,39	139.611.421,16
TOTAL	144.300.239,39	139.611.421,16	590.434.321,61	625.372.502,75	109.738.711,80	239.767.383,86	894.473.272,80	1.004.751.307,47

Dentro de la partida “Créditos y partidas a cobrar”, figuran los préstamos otorgados con cargo a FONPRODE a los distintos países y organismos, conforme a la actividad para que el Fondo ha sido creado, que han sido previamente aprobadas por el Acuerdo de Consejo de Ministros, considerando el vencimiento esperado de los flujos de efectivo a recibir.

Adicionalmente en esta partida también se incluyen las aportaciones pendientes de desembolso, que han sido aprobadas en Consejo de Ministros a favor del Fondo y que al cierre de los ejercicios 2014 y 2013, se encontraban pendientes de recibir, por un importe total de 95.294.817,67 euros.

Dentro de la partida “Créditos y valores representativos de deuda”, figura la provisión por deterioro a PRIZMA entidad prestataria de FONPRODE en Bosnia y Herzegovina que debido a una situación financiera crítica no puede hacer frente al pago de su deuda. En diciembre de 2014 el Comité Fonprode instruye a ICO a resolver el contrato con PRIZMA y a provisionar la deuda pendiente. A 31 de diciembre de 2014 se ha realizado la provisión y está previsto que la resolución de dicho contrato se realice en febrero de 2015.

Dentro de la partida “Activos financieros disponibles para la venta” figuran las participaciones en Fondos de Inversión suscritas con cargo al FONPRODE, aprobadas por el Acuerdo de Consejo de Ministros como una adquisición de activos financieros, netas de los desembolsos exigidos sobre dichas inversiones.

El detalle al 31 de diciembre de 2014 y a 31 de diciembre de 2013, del total de las participaciones autorizadas, de las suscripciones realizadas a valor nominal y a valor razonable de las aportaciones pendientes de desembolso, es el siguiente:

PARTICIPACIONES EN FONDOS	PARTICIPACIONES APROBADAS EN CONSEJO DE MINISTROS CON CARGO A FONPRODE		VALOR NOMINAL DE LAS PARTICIPACIONES NETAS DESEMBOLSADAS EN EJERCICIOS ANTERIORES CON CARGO A FONPRODE		VALOR NOMINAL DE LAS PARTICIPACIONES NETAS DESEMBOLSADAS EN 2013 CON CARGO A FONPRODE		VALOR NOMINAL DE LAS PARTICIPACIONES PENDIENTES DE DESEMBOLSO EN 2013 CON CARGO A FONPRODE		VALOR NOMINAL DE LAS PARTICIPACIONES NETAS DESEMBOLSADAS EN 2014 CON CARGO A FONPRODE		VALOR NOMINAL DE LAS PARTICIPACIONES PENDIENTES DE DESEMBOLSO EN 2014 CON CARGO A FONPRODE	
	En Dólares	En EUR (*)	En Dólares	En EUR (*)	En Dólares	En EUR (*)	En Dólares	En EUR (*)	En Dólares	En EUR (*)	En Dólares	En EUR (*)
[+] APROBADAS EN 2010												
FDO AFRICANO DE AGRICULTURA (**)												
(***)												
FDO PROGRESA CAPITAL (***)	36.900.309,03	27.566.348,26	3.380.235,00	2.450.033,34	6.600.967,00	5.639.170,05	19.389.499,00	13.641.614,59	9.438.065,00	6.843.640,77	9.951.434,00	8.196.552,19
FFPA (FUNDO INVESTIM 001)	6.000.000,00	4.490.345,76	639.600,00	478.670,75	1.496.112,00	1.216.288,80	2.510.088,00	1.750.658,97	1.453.773,00	1.054.146,19	1.056.315,00	870.039,53
FDO GESTIÓN DE BOSQUES	20.000.000,00	15.734.403,27	20.000.000,00	15.734.403,27								
[+] APROBADAS EN 2011												
BANCO EUROPEO DE INVERSIONES (BEI)	100.000.000,00	100.000.000,00	100.000.000,00	100.000.000,00								
[+] APROBADAS EN 2012												
F.I. AMÉRIGO COLOMBIA VENTURES (***)	13.480.360,62	10.486.114,08			1.609.656,37	1.659.324,17	13.390.343,63	10.196.828,52	986.333,47	715.200,84	12.404.010,16	10.216.629,73
[+] APROBADAS EN 2013												
F.I. LATIN RENEWABLES												
INFRASTRUCTURE FUND (***) (***)	11.420.533,41	8.576.293,36			534.925,32	745.817,85	11.965.074,68	8.676.002,24	1.837.367,68	1.332.294,74	10.127.707,00	8.341.740,39
FONDO MORINGA S.C.A. SICAR	15.000.000,00	15.000.000,00			268.356,16	268.356,16	14.731.643,84	14.731.643,84	424.963,68	424.963,68	14.306.680,16	14.306.680,16
[+] APROBADAS EN 2014												
FONDO GFF SUBFONDO GLOBAL FINAN	12.500.000,00	12.500.000,00							905.100,00	905.100,00	11.594.900,00	11.594.900,00
TOTAL	197.826.781,39		122.146.384,02		9.528.957,03		48.996.748,16		11.275.346,22		53.526.542,00	

(*) El importe en euros del valor nominal y valor razonable de las aportaciones pendientes de desembolso se ha calculado teniendo en cuenta el tipo de cambio a 31 de diciembre de 2014, siendo 1,2141 USD/EUR.

(**) El Fondo Africano de Agricultura (AAF) y el Fondo Latin Renewables IF (LRIF) están valorados a valor razonable. Estos fondos han sufrido una depreciación respecto a los importes comprometidos a la fecha de formalización.

(***) Estos fondos han sufrido una desinversión.

El importe comprometido de las aportaciones de capital a 31 de diciembre de 2014 y a 31 de diciembre de 2013 es de 197.826.781,39 euros y 188.608.169,32 euros, respectivamente. El importe pendiente de desembolso a 31 de diciembre de 2014 y a 31 de diciembre de 2013 es de 53.526.542,00 euros y 48.996.748,16 euros, respectivamente. Figuran registrados en el epígrafe Otras cuentas a cobrar "Aportaciones de capital" y "Desembolsos exigidos sobre inversiones financieras" del balance adjunto.

La información que se facilitó durante el proceso de aprobación por el Comité FONPRODE sobre cada una de las participaciones en Fondos de Inversión suscritos con cargo al FONPRODE es la siguiente:

A) Fondo Africano de Agricultura (AAF)

El Acuerdo de Consejo de Ministros de 20 de Agosto de 2010 aprobó, previo informe realizado por la empresa Sociedad Estatal España, Expansión Exterior que actúa en calidad de medio propio de la Administración General del Estado, el pago de 40.000.000 dólares Estadounidenses correspondiente a la aportación de capital al African Agriculture Fund, con cargo al Fondo de Ayuda al Desarrollo, que tras la creación de FONPRODE ha pasado a pertenecer a este.

El AAF es un fondo de inversión multidonante, promovido por distintos donantes públicos y actores privados cuya finalidad última será la promoción del desarrollo a través de la inversión en empresas establecidas en África dedicadas a la producción alimentaria.

La duración del Fondo será de 10 años, prorrogables por un período de un año con un máximo de dos años. El Fondo tendrá un período de cinco años desde la fecha de cierre final del fondo para solicitar que se hagan efectivos los desembolsos. Transcurrido este período, o en la fecha en que todo el Fondo esté desembolsado si ello ocurre antes, desaparecerá la obligación de los inversores en relación con sus compromisos no desembolsados, salvo hasta lo que sea necesario para completar las transacciones a las que ya se hubiera comprometido el fondo o para financiar cualquier inversión aprobada previamente, para la participación del fondo en el seguimiento de inversores o para financiar los distintos gastos de gestión.

Durante el ejercicio 2014 se han reconocido como una desinversión del fondo, un importe devuelto por importe de 1.631.424,00 dólares (siendo su contravalor 1.294.472,74 euros), además de la depreciación sufrida durante dicho ejercicio por importe de 204.591,86 dólares (siendo su contravalor 168.513,19 euros). Durante el ejercicio 2013 la depreciación sufrida ha sido de 1.263.675,11 dólares (siendo su contravalor 916.304,19 euros), por lo que la valoración inicial de 40.000.000,00 de dólares queda reducida a 36.900.309,03 de dólares.

B) Fondo de Inversión para Pequeñas y Medianas Empresas (Fondo Progres Capital):

El Acuerdo de Consejo de Ministros de 20 de Agosto de 2010 aprobó, previo informe realizado por la empresa Sociedad Estatal España, Expansión Exterior en su labor de medio propio de la Administración General del Estado, el pago de 5.000.000,00 de euros correspondiente a la aportación de capital al Fondo de Inversión para Pequeñas y Medianas Empresas (Fondo Progres Capital), con cargo al Fondo de Ayuda al Desarrollo, que tras la creación de FONPRODE ha pasado a pertenecer a este.

Éste es un fondo de capital emprendedor constituido por actores públicos y privados, cuyas inversiones están dirigidas a tomar participación en el patrimonio de empresas colombianas que están empezando operaciones o se encuentran en una etapa temprana de crecimiento y requieren capital para consolidar su estrategia y llegar a puntos óptimos de explotación.

El fondo tendrá un período de vigencia máximo de 9 años, que se puede extender por un año más. El período de inversión será de 4 años, extensible un año más por la Asamblea de Inversionistas. Los desembolsos se efectuarán a prorrata de acuerdo con la participación de cada accionista en el total de los compromisos del fondo y en igualdad de condiciones entre todos los accionistas.

Durante el ejercicio 2013 se reconoció como una desinversión del fondo, un importe devuelto en 2012 de 554.529,22 euros y otro devuelto en 2013 de 805.371,51 euros, siendo la desinversión para el ejercicio 2014 por importe de 156.822,61 euros, por lo que la valoración inicial de 5.000.000,00 de euros queda reducida a 3.483.276,66 de euros.

C) Fondo de Inversión Privado-Angola (FIPA)

El Acuerdo de Consejo de Ministros de 17 de Diciembre de 2010 aprobó, previo informe realizado por la empresa Sociedad Estatal España, Expansión Exterior como medio propio de la Administración General del Estado, el pago de 6.000.000,00 de dólares estadounidenses correspondiente a la aportación de capital al Fondo de Inversión Privado-Angola S.C.A. SICAV-SIF, con cargo al Fondo de Ayuda al Desarrollo, que tras la creación de FONPRODE ha pasado a pertenecer a este.

El FIPA es un fondo de inversión privado promovido por Norfund y el Banco Africano de Inversiones, cuya finalidad última es la promoción del desarrollo a través de la inversión en pequeñas y medianas empresas angoleñas.

Los compromisos de inversión se desembolsarán a lo largo del período de inversión, según se vayan necesitando para acometer inversiones y abonar gastos y otras obligaciones, tras un preaviso del socio gestor de un mínimo de 15 días hábiles. Una vez cumplido este período, los desembolsos sólo podrán requerirse en supuestos

limitados. En general, todos los inversores están sujetos a los mismos términos y condiciones, y disfrutarán de derechos económicos proporcionales a sus respectivos compromisos de inversión. No obstante, los inversores pueden negociar con el socio gestor condiciones particulares de forma bilateral o bien en el momento de la firma de la Carta de Adhesión que no sean necesariamente de aplicación general.

D) Fondo Multidonante GEF de gestión sostenible de Bosques de África

El Acuerdo de Consejo de Ministros de 20 de Agosto de 2010 aprobó, previo informe realizado por la Empresa Sociedad Estatal España, Expansión Exterior en su labor de medio propio de la Administración General del Estado, el pago de 20.000.000,00 de dólares estadounidenses correspondiente a la aportación de capital al GEF África Sustainable Forestry Fund (Fondo Multidonante GEF de gestión sostenible de bosques de África), con cargo al Fondo de Ayuda al Desarrollo, que tras la creación de FONPRODE ha pasado a pertenecer a este.

Éste es un fondo de inversión multidonante, promovido por distintos actores públicos y privados, cuya finalidad última es la promoción del desarrollo a través de la inversión dirigida a la gestión sostenible de bosques en África.

El fondo terminará 12 años después del primer cierre (abril 2010). Cada socio comanditario se compromete a contribuir al fondo con la firma de los Acuerdos de Suscripción, donde se aceptan los términos del contrato de sociedad limitada. Los pagos se realizarán a petición del socio colectivo, de manera proporcional al total de compromisos no desembolsados, y de acuerdo a lo especificado en la notificación escrita donde estará reflejado el propósito de la solicitud de las contribuciones de capital. Una vez recibida la notificación, el desembolso deberá realizarse en los siguientes 10 días laborables a través del ICO, como agente financiero.

E) Banco Europeo de Inversiones (BEI)

El Acuerdo de Consejo de Ministros de 21 de Octubre de 2011 aprobó, previo informe realizado por la empresa Sociedad Estatal España, Expansión Exterior en calidad de medio propio de la Administración General del Estado, el pago de 300.000.000,00 de euros correspondiente a la aportación de capital al Banco Europeo de Inversiones, con cargo al FONPRODE.

España, a través de esta Contribución reembolsable, persigue favorecer el desarrollo del sector privado en los países de la cuenca del sur del Mediterráneo incluidos en los países objetivo del FEMIP (que actualmente son Argelia, Egipto, Líbano, Jordania, Marruecos, Siria, Túnez, y Gaza y Cisjordania) más Mauritania, dando particular énfasis a Egipto y Túnez. Especialmente, España persigue contribuir a la creación de empleo en estos países, apoyando fundamentalmente a PYMES en países que hayan comenzado a establecer reformas democráticas.

Dentro de la Contribución, se distinguieron dos tramos diferentes:

- El primer tramo (instrumento o pilar) consistió en la realización de una serie de coinversiones en el corto plazo en operaciones que ya estaban dentro de la cartera del BEI, por un importe inicial de 100 millones de euros. Este importe se desembolsó y corresponde a la necesidad de ofrecer una respuesta rápida en la financiación de iniciativas empresariales que se han visto afectadas por los procesos de transición democrática, con el objetivo de impulsar una rápida creación de empleo. Durante todo este tiempo el importe anterior ha estado integrado en la tesorería del BEI.
- El segundo tramo (instrumento o pilar), estaba previsto que se invirtiera en un fondo de fondos, una facilidad financiera para el Mediterráneo que se incluiría dentro de las facilidades del FEMIP y que contaría con las contribuciones de otros Estados miembros. Inicialmente, el importe previsto para esta facilidad era de 200 millones de euros.

No obstante lo anterior, en la XIV reunión del Comité Ejecutivo del Fondo, se acordó cancelar este segundo pilar de la operación con el Banco Europeo de Inversiones, aprobada por el Consejo de Ministros de 21 de octubre de 2011, por lo que se realizó la devolución mediante transferencia de estos fondos en poder de ICO al Tesoro en concepto de devolución del importe de 200.000.000,00 euros, destinados a atender la inversión en este segundo tramo (Véase Nota 10).

La Contribución que permanece viva tiene una duración limitada de 15 años contados a partir del año 2012. El período de inversión es de 2 años, prorrogable por otros dos de común acuerdo entre España y el BEI. El año 2026 será el año límite para reembolsar a España el importe resultante de la liquidación de las inversiones realizadas a través de la Contribución.

F) Fondo de Capital Privado Amerigo Ventures Colombia.

El Consejo de Ministros de 11 de octubre de 2012, autorizó el pago de 15.000.000,00 dólares al Fondo de inversión con cargo al Fondo para la Promoción del Desarrollo (FONPRODE). El objetivo de este fondo es invertir en empresas colombianas del sector de las energías de la información y de las comunicaciones (TIC) en fases tempranas de desarrollo. Favorecerá el acceso de la población de menores ingresos a los beneficios de las nuevas tecnologías. El compromiso de inversión se formalizó el 26 de diciembre de 2012. Durante el ejercicio 2013 se recibieron unos ingresos procedentes del fondo en concepto de prima por importe de 7.149,49 euros.

En el ejercicio 2014 se ha reconocido como una desinversión del fondo, un importe devuelto durante el ejercicio por importe de 1.519.639,38 dólares (siendo su contravalor 1.143.595,95 euros), por lo que la valoración inicial de 15.000.000,00 de dólares queda reducida a 13.480.360,62 de dólares siendo su contravalor 10.486.114,08 euros.

G) Fondo de Inversión Latin Renewables Infrastructure Fund. L.P. (LRIF).

El Consejo de Ministros de 11 de octubre de 2012, autorizó el pago de 12.500.000,00 dólares al Fondo de inversión con cargo al Fondo para la Promoción del Desarrollo (FONPRODE). El objetivo de este fondo es invertir en empresas o proyectos de energías renovables y de eficiencia energética en la región de América Latina y el Caribe.

Durante el ejercicio 2014 se ha reconocido como una desinversión del fondo, un importe devuelto durante el ejercicio por importe de 16.330,84 dólares (siendo su contravalor 12.024,92 euros), además de la depreciación sufrida durante dicho ejercicio por importe de 614.284,24 dólares (siendo su contravalor 505.958,52 euros). Durante el ejercicio 2013 la depreciación sufrida ha sido de 448.851,51 dólares (siendo su contravalor 325.466,98 euros), por lo que la valoración inicial de 12.500.000,00 de dólares queda reducida a 11.420.533,41 de dólares (8.576.293,36 euros).

H) Fondo Moringa S.C.A., SICAR.

El Consejo de Ministros de 21 de diciembre de 2012, autorizó el pago de 15.000.000,00 euros al Fondo Moringa S.C.A, SICAR con cargo al Fondo para la Promoción del Desarrollo (FONPRODE). El objetivo de este fondo es invertir en proyectos agroforestales sostenibles, consistentes y replicables en las regiones de África Subsahariana y América Latina que sean capaces de generar impacto medioambiental y social positivo en las condiciones de vida de las poblaciones locales.

I) Subfondo Global Financial Inclusion Sub-Fund (GFIF):

El Acuerdo de Consejo de Ministros de 20 de diciembre de 2013 aprobó, previo informe realizado por la empresa Sociedad Estatal España, Expansión Exterior en calidad de medio propio de la Administración General del Estado, el pago de 12.500.000,00 euros correspondientes a la contribución financiera de capital en el Fondo GFIF para invertir en operaciones de deuda y capital en Instituciones de Microfinanzas (IMF), en las regiones de América Latina (mínimo 35%), Asia, África Subsahariana y Europa Central y Oriental.

Desembolsos exigidos pendientes sobre participaciones en el patrimonio neto a largo plazo

Los desembolsos exigidos sobre Inversiones Financieras comprenden los importes pendientes de desembolsar a 31 de diciembre de 2014 y a 31 de diciembre de 2013, en la adquisición de participaciones en los Fondos de Inversión, detalladas anteriormente, y se calculan considerando la diferencia existente entre los Fondos totales aprobados por el Consejo de Ministros y la cantidad efectivamente aportada a la fecha de cierre.

PARTICIPACIONES EN FONDOS	VALOR NOMINAL DE LAS PARTICIPACIONES PENDIENTES DE DESEMBOLSO EN 2014		VALOR NOMINAL DE LAS PARTICIPACIONES PENDIENTES DE DESEMBOLSO EN 2013	
	En Divisas	En Euros	En Divisas	En Euros
[#APROBADAS EN 2010] FDO AFRICANO DE AGRICULTURA (*)	9.951.434,00	8.196.552,19	19.389.499,00	13.641.614,59
FIPA (FUNDO INVESTIM 001)	1.056.315,00	870.039,53	2.510.088,00	1.750.658,97
[#APROBADAS EN 2011] BANCO EUROPEO DE INVERSIONES (BEI)	-	-	-	-
[#APROBADAS EN 2012] F.I. AMERIGO COLOMBIA VENTURES	12.404.010,16	10.216.629,73	13.390.343,63	10.196.828,52
[#APROBADAS EN 2013] F.I. LATIN RENEWABLES INFRASTRUCTURE FUND (*)	10.127.707,00	8.341.740,39	11.965.074,68	8.676.002,24
FONDO MORINGA S.C.A. SICAR	14.306.680,16	14.306.680,16	14.731.643,84	14.731.643,84
[#APROBADAS EN 2014] FONDO GFIF SUBFONDO GLOBAL FINANC.	11.594.900,00	11.594.900,00	-	-
TOTAL		53.526.542,00		48.996.748,16

(*)El Fondo Africano de Agricultura (AAF) y el Fondo Latin Renewables IF (LRIF) están valorados a valor razonable.

Valoración

A la fecha de formulación de las cuentas de Fonprode, la mayoría de las participaciones en estos Fondos se presentan por su precio de adquisición. Sin embargo, concretamente el Fondo Africano de Agricultura (AAF) y el Fondo Latin Renewables IF (LRIF) están valorados por su valor razonable. Por ello, ambas participaciones han dado lugar a deterioros, ascendiendo el importe de cada uno de ellos a 168.513,19 euros y 505.958,52 euros respectivamente, imputándose los cambios producidos directamente en el patrimonio neto.

Otra información

Por otra parte, forman parte del activo del FONPRODE:

- Los importes vencidos y no pagados por créditos ordinarios (amortizaciones, intereses y comisiones y demoras vencidas y no pagadas) cuyo monto total asciende al 31 de diciembre de 2014 y al 31 de diciembre de 2013 a 2.369.348,69 euros y 2.437.838,92 euros, respectivamente.
- También se incluyen en el activo los intereses devengados y no vencidos, por los créditos concedidos por el Fondo, que al 31 de diciembre de 2014 y al 31 de diciembre de 2013, supusieron 4.445.004,03 euros y 4.392.322,45 euros, respectivamente y figuran registrados en la cuenta "Deudores y otras cuentas a cobrar a corto plazo – Intereses devengados".
- Adicionalmente se incluyen las comisiones devengadas y no pagadas, por los créditos concedidos por el Fondo, que al 31 de diciembre de 2014 y al 31 de diciembre de 2013, supusieron 0,00 euros y 299.433,28 euros, respectivamente y figuran registrados en la cuenta "Deudores y otras cuentas a cobrar a corto plazo – Comisiones devengadas no pagadas".

Por otro lado, se encuentran incluidas en el Balance, las peticiones de fondos realizadas a lo largo de la existencia del FAD – Cooperación y del FCM hasta el año 2010, fiscalizadas y depositadas en el Tesoro, que no fueron ingresadas tras su liquidación y que aún continúan pendientes de desembolso, como las realizadas con cargo a FONPRODE durante el ejercicio 2012. Quedan pendientes de desembolso, a 31 de diciembre de 2014 y a 31 de diciembre de 2013 un importe total de 95.294.817,67 euros.

Durante el ejercicio 2010, se aprobó por Consejo de Ministros el pago de una contribución reembolsable al Fondo de Cofinanciación para el desarrollo rural y el cambio climático, esta operación no se llegó a materializar en un convenio, como consecuencia de un informe de la Abogacía del Estado emitido durante el ejercicio 2013, por lo que Fonprode solicitaba la devolución de los fondos depositados en la Reserva Federal de los EE.UU. Se incluye en “pagos pendientes de aplicación”, a 31 de diciembre de 2013 por importe de 80.221.047,20 euros. Figuran registrados en el epígrafe “Otras cuentas a cobrar – Aportaciones pendientes de desembolso y pagos pendientes de aplicación” del Balance adjunto. Durante el ejercicio 2014 se ha registrado dicha devolución dando de baja la contribución realizada en 2010.

En el Balance se incluye igualmente la tesorería del fondo, la cual se gestiona mediante dos cuentas abiertas en el Banco de España, heredadas de FAD-Cooperación y del FCM, que son los recursos líquidos de los que se nutrió el FONPRODE para su puesta en marcha. El saldo final de cada una de las cuentas del FONPRODE es:

<u>Cuenta Banco de España</u>	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Fonprode Microcréditos (0504)	93.666.621,99	11.783.837,50
Fonprode para la formación del Desarrollo (0519)	82.706.732,71	26.477.011,51
TOTAL TESORERIA FONPRODE	176.373.354,70	38.260.849,01

Cabe destacar que, en varias operaciones de aportaciones de capital, los importes autorizados por Consejo de Ministros no se transfieren directamente al fondo de inversión, sino que, previa instrucción el gestor del fondo ICO deposita estas cantidades en cuentas fiduciarias desde la que se responde a las llamadas de capital. Los Fondos con este tipo de cuentas son: Fondo Progresía Capital (PC), Fondo de Gestión de Bosques de África (GEFF), Regmifa, y Fondo Amerigo Colombia Ventures (FACV).

El Estado de Flujos de Efectivo, presentado en estas cuentas anuales, informa sobre el origen y destino de los movimientos habidos en la tesorería del Fondo y su variación neta durante los ejercicios 2014 y 2013. El importe total de los cobros registrados en “Ingresos por devolución de pagos de contribuciones” asciende a 956.205,57 euros en 2014 y 286.614,39 euros, durante el ejercicio 2013. De este último importe 250.208,28 euros corresponden a una devolución del Fondo de los Estados Iberoamericanos “Apoyo a las Actividades de la O.E.I para la Educación, Ciencia y Cultura”. Dicha contribución no correspondía a Fonprode, sino que es una contribución de Fiem. En el ejercicio 2013, esta devolución fue registrada en Fonprode en “partidas pendientes de aplicación”, produciéndose el traspaso entre las cuentas de Fiem y Fonprode en noviembre de 2014.

Información relacionada con la cuenta del resultado económico-patrimonial**Ingresos de Gestión Ordinaria**

Los resultados del ejercicio procedentes de las distintas categorías de activo corresponden a los ingresos originados por los cobros de vencimientos de intereses, comisiones y demoras de la cartera de créditos de las operaciones de activo del fondo y figuran en el epígrafe "Otros ingresos de gestión ordinaria", de la cuenta del resultado económico patrimonial del Fondo, por un importe total de 19.593.351,09 euros y 21.495.561,45 euros, a 31 de diciembre de 2014 y a 31 de diciembre de 2013, respectivamente.

Ingresos Financieros

Son ingresos a favor del fondo, devengados en el ejercicio, procedentes de participaciones en el patrimonio neto de fondos en los que invierte Fonprode. No se han producido ingresos por este concepto para el ejercicio 2014. Para el ejercicio 2013 ascendieron a 207.239,53 euros, de los que 200.090,04 euros correspondieron al reparto de dividendos procedentes del fondo Regmifa y los 7.149,49 euros restantes al cobro de una prima del fondo Amerigo Colombia Ventures.

Gastos de Gestión Ordinaria

El detalle de los gastos de gestión ordinaria incurridos por el Fondo durante el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2014 y a 31 de diciembre de 2013, es el siguiente:

Transferencias y Subvenciones concedidas:

Transferencias y subvenciones concedidas	2014	2013
Contribuciones reembolsables	-	10.000.000,00
Total Transferencias y subvenciones concedidas	-	10.000.000,00

De conformidad con la estructura de la memoria indicada en el plan contable que resulta de aplicación al Fondo, el detalle y desglose de las Transferencias y Subvenciones Concedidas, figuran en la Nota 8.

Otros Gastos de Gestión Ordinaria:

El desglose de los otros gastos de gestión ordinaria se presenta a continuación:

- a) GASTOS DE COMPENSACIÓN COSTES ICO: Son servicios prestados por el agente financiero. Los gastos por este concepto ascendieron a 991.335,24 euros y 699.967,04 euros al 31 de diciembre de 2014 y a 31 de diciembre de 2013, respectivamente. Del total de los importes devengados al 31 de diciembre de 2014 y al 31 de diciembre de 2013, se encontraban pendientes de pago 991.335,24 euros y 699.967,04 euros, respectivamente, que figuran registrados en el epígrafe "Acreedores por operaciones derivadas de la actividad – Costes Administración ICO" del Balance adjunto.

- b) Sociedad Estatal España, Expansión Exterior: Recoge el montante destinado a satisfacer los trabajos realizados por la empresa pública Sociedad Estatal España, Expansión Exterior en concepto de encomiendas realizadas por este medio propio de la Administración del Estado. El total del importe facturado por este concepto al 31 de diciembre de 2014 y al 31 de diciembre de 2013 ascendió a 2.553.746,12 euros y 2.411.045,82 euros (de los cuales 2.009.603,36 euros se encuentran registrados como otros gastos de gestión ordinaria y 401.422,46 registrados como resultados de ejercicios anteriores, ya que pertenecen a facturas cuyo devengo es el ejercicio 2012, pero la información se recibió en 2013) respectivamente.

Se encuentran pendientes de pago, a 31 de diciembre de 2014 1.233.956,31 euros, figuran registradas en el epígrafe "Acreedores por servicios exteriores (Sociedad Estatal España, Expansión Exterior) del balance adjunto.

5. PASIVOS FINANCIEROS

Acreedores por operaciones derivadas de la actividad

- Contribuciones reembolsables Pendientes de Desembolso: Recoge los importes aprobados por Consejo de Ministros que, al cierre del ejercicio, no han sido desembolsados. Su importe es de 0,00 euros y 6.000.000,00 euros para los ejercicios 2014 y 2013, respectivamente (Véase Nota 4).
- Costes ICO: Corresponde a los importes a favor del ICO, pendientes de desembolso al cierre del ejercicio y aprobados por Consejo de Ministros, pertenecientes al ejercicio 2014 y 2013, cuyo importe asciende a 991.335,24 euros y 699.967,04 euros, respectivamente.
- Acreedores por servicios exteriores (Sociedad Estatal España, Expansión Exterior): Recoge los importes de las facturas de los ejercicios 2014 y 2013, emitidas por la empresa de medio propio de la Administración del Estado por servicios de estudio realizados para el Fondo, que aún no han sido pagadas y cuyo importe al 31 de diciembre de 2014 y al 31 de diciembre de 2013, asciende a 1.233.956,31 euros y 2.411.045,82 euros, respectivamente.
- Cobros pendientes de aplicación: Recoge los ingresos de tesorería que todavía no han sido aplicados a ningún derecho de cobro. El importe a 31 de diciembre de 2014 y a 31 de diciembre de 2013, asciende a 467.630,73 euros y 455.184,85 euros, respectivamente. A 31 de diciembre de 2013 incluía una contribución de Fiem, por importe de 250.208,28 euros, que ha sido reembolsada en el ejercicio 2014.

6. COBERTURAS CONTABLES

Con cargo al fondo FONPRODE, no se realiza ninguna operación de cobertura contable.

7. MONEDA EXTRANJERA**Información sobre los riesgos de tipo de cambio de Inversiones financieras**

El importe de las inversiones financieras a largo y corto plazo del FONPRODE en moneda distinta del euro, así como su porcentaje sobre el total de las inversiones del fondo al 31 de diciembre de 2014 y al 31 de diciembre de 2013 es el siguiente:

Ejercicio 2014				
MONEDAS	INVERSIONES EN PATRIMONIO	OTRAS INVERSIONES	TOTAL EN DIVISAS	TOTAL CONTRAVALOR EN EUROS
USD	87.801.203,06	335.282.348,50	423.083.551,56	348.475.044,53
DOP	-	748.697.142,86	748.697.142,86	13.950.739,80
XOF	-	1.410.307.550,00	1.410.307.550,00	2.150.000,00
TOTAL				364.575.784,32
% INVERSIONES EN MONEDA DISTINTA DEL EURO SOBRE INVERSIONES TOTALES				42,14%

Ejercicio 2013				
MONEDAS	INVERSIONES EN PATRIMONIO	OTRAS INVERSIONES	TOTAL EN DIVISAS	TOTAL CONTRAVALOR EN EUROS
USD	91.528.765,78	397.464.608,82	488.993.374,60	354.574.269,16
DOP	-	785.755.000,00	785.755.000,00	13.359.726,74
XOF	-	1.410.307.550,00	1.410.307.550,00	2.150.000,00
TOTAL				370.083.995,90
% INVERSIONES EN MONEDA DISTINTA DEL EURO SOBRE INVERSIONES TOTALES				46,87%

Los tipos de cambio utilizados a 31 de diciembre de 2014 son los siguientes: para dólar USA 1,2141; para Franco Senegal 655,957 y para Peso República Dominicana 53,6672.

El importe global, de los elementos de activo y pasivo del Balance de FONPRODE adjunto al 31 de diciembre de 2014 y al 31 de diciembre de 2013, denominados en moneda extranjera, desglosado por partidas, es el siguiente:

Ejercicio 2014:

ACTIVO				
CUENTA	NOMBRE	DMISA	MONEDA	CONTRAVALOR EN EUROS
298100	DETERIORO DE VALOR L PL CTOS ORD	(2.400.000,00)	EUR	(2.400.000,00)
				(2.400.000,00)
460100	CRÉDITOS ORDIN. L PL	335.282.348,50	USD	276.157.111,05
		748.697.142,86	DOP	13.950.739,80
		1.410.307.550,00	XOF	2.150.000,00
		375.100.000,00	EUR	375.100.000,00
				667.357.850,85
460101	CRED. ORD. L PL. INTERESES IMP	(18.652.729,15)	USD	(15.363.420,76)
		(34.622.057,83)	DOP	(645.125,10)
				(16.008.545,86)
460200	DEUDAS A C PL. AMORT. VDAS. CR. ORD.	238.883,33	USD	196.757,54
		1.503.791,96	EUR	1.503.791,96
				1.700.549,50
460511	INTERESES VDOS. A C. PL. CRED. ORD	448.926,37	USD	369.760,63
		9.271.778,38	XOF	14.134,71
		130.192,22	EUR	130.192,22
				514.087,56
460520	COMISIONES VDAS. A C. PL. CRED. ORD	0,47	DOP	0,01
		3.270.207,63	XOF	4.985,39
				4.985,40
460531	DEMORAS VDAS. A C. PL. CRED. O	49.246,20	USD	40.561,90
		109.164,33	EUR	109.164,33
				149.726,23
460540	INTERES CRED. ORD. DEVENG. Y N	2.138.752,07	USD	1.761.594,65
		26.977.320,39	DOP	502.677,98
		2.756.367,26	XOF	4.202,05
		2.176.529,35	EUR	2.176.529,35
				4.445.004,03
469000	APORTACIONES DE CAPITAL	87.801.203,06	USD	66.843.504,73
		130.983.276,66	EUR	130.983.276,66
				197.826.781,39
490110	DETERIORO DE VALOR AMORT. CTOS. ORD.	(700.558,04)	EUR	(700.558,04)
				(700.558,04)
490210	DETERIORO DE VALOR INTER. CTOS. ORD.	(212.133,14)	USD	(174.724,61)
		(110,02)	EUR	(110,02)
				(174.834,63)
490410	DETERIORO DE VALOR DEMORAS CTOS. ORD.	(11.340,50)	USD	(9.340,65)
		(708,65)	EUR	(708,65)
				(10.049,30)
549000	DESEMBOLSOS EXIGIDOS SOBRE INV	(33.539.466,16)	USD	(27.624.961,84)
		(25.901.580,16)	EUR	(25.901.580,16)
				(53.526.542,00)
558000	APORTACIONES AL FONDO PTES. DESEMB.	95.294.817,67	EUR	95.294.817,67
				95.294.817,67
571504	B. ESPAÑA FONPRODE MICROREDIT	166.308.325,47	USD	124.591.338,89
		(4.392.508,83)	DOP	(143.696,72)
		(983.548.414,06)	XOF	(1.499.409,92)
		(29.281.610,26)	EUR	(29.281.610,26)
				93.666.621,99
571519	B. ESPAÑA FONPRODE EXTERIORES	(172.998.380,72)	USD	(123.031.264,21)
		205.737.996,92	EUR	205.737.996,92
				82.706.732,71

PASIVO

CUENTA	NOMBRE	DMISA	MONEDA	CONTRAVALOR EN EUROS
100000	DOTACIONES DE LA DGT	801.296.903,41	EUR	801.296.903,41
				801.296.903,41
100001	DOTACIONES PARA DONACIONES	25.980.000,00	EUR	25.980.000,00
				25.980.000,00
100002	DOTACIONES PARA CONTRIBUCIONES	4.871.856.552,14	EUR	4.871.856.552,14
				4.871.856.552,14
100005	DOTACIONES PARA INV.FRAS.PERMA	131.809.546,08	EUR	131.809.546,08
				131.809.546,08
100006	DOTACIONES PARA S° EXT. P4R	8.598.562,68	EUR	8.598.562,68
				8.598.562,68
122000	RDOS EJERCICIOS ANTERIORES	117.342.979,62	USD	85.425.333,36
		570.331.792,43	DOP	9.361.415,33
		297.505.591,92	XOF	453.544,34
		(4.911.394.127,40)	EUR	(4.911.394.127,40)
				(4.816.153.834,37)
129000	RDO. DEL EJERCICIO	15.761.722,90	USD	43.868.038,08
		87.074.071,13	DOP	2.690.764,21
		144.551.897,29	XOF	220.367,90
		(96.952,03)	EUR	(96.952,03)
				46.682.218,16
133000	AJUSTES VALORACION ACT.FROS DISP.VTA	(2.531.402,72)	USD	(1.916.242,88)
				(1.916.242,88)
420101	ACREEDORES POR S° EXTERIORES P	1.233.956,31	EUR	1.233.956,31
				1.233.956,31
420200	ACREEDORES POR COSTES ICO	991.335,24	EUR	991.335,24
				991.335,24
554000	COBROS PENDIENTES DE APLICACIÓN	388.485,02	USD	285.915,85
		1.282.949,00	DOP	22.351,04
		159.363,84	EUR	159.363,84
				467.630,73

Ejercicio 2013

ACTIVO				
CUENTA	NOMBRE	DIVISA	MONEDA	CONTRAVALOR EN EUROS
460100	CRÉDITOS ORDIN. L PL	397.464.608,82 USD 785.755.000,00 DOP 1.410.307.550,00 XOF 394.269.685,91 EUR		288.205.792,79 13.359.726,74 2.150.000,00 394.269.685,91 697.985.205,44
460101	CRED. ORD. L PL. INTERESES IMP	(20.237.283,74) USD (43.221.272,65) DOP		(14.674.268,54) (724.615,62) (15.398.884,16)
460200	DEUDAS A C PL. AMORT. VDAS. CR. ORD.	2.100.839,60 EUR		2.100.839,60 2.100.839,60
460511	INTERESES VDOS. A C. PL. CRED. ORD	215.526,99 USD - DOP 47.569.582,37 XOF 24.144,69 EUR		156.280,88 - 72.519,36 24.144,69 252.944,93
460520	COMISIONES VDAS. A C. PL. CRED. ORD	- USD - DOP 45.338.310,15 XOF		- - 69.090,43 69.090,43
460531	DEMORAS VDAS. A C. PL. CRED. O	12.091,12 USD 0,00 DOP 1.798.079,15 XOF 3.455,40 EUR		8.767,40 0,00 2.741,16 3.455,40 14.963,96
460540	INTERES CRED. ORD. DEVENG. Y N	2.636.319,84 USD 11.792.203,84 DOP 1.426.481,83 XOF 2.278.028,51 EUR		1.911.623,43 200.495,85 2.174,66 2.278.028,51 4.392.322,45
460542	COMISIONES A COBRAR DEVENG. Y N	- USD 17.492.574,79 DOP 1.329.885,43 XOF		- 297.415,89 2.027,39 299.443,28
469000	APORTACIONES DE CAPITAL	91.453.936,73 USD 118.640.099,27 EUR		69.726.219,10 118.640.099,27 188.366.318,37
490110	DETERIORO DE VALOR AMORT. CTOS. ORD.	(281,56) EUR		(281,56) (281,56)
490210	DETERIORO DE VALOR INTER. CTOS. ORD.	(60.892,27) USD (11.099.601,16) XOF (10.387,70) EUR		(44.464,44) (16.921,23) (10.387,70) (71.773,37)
490300	DETERIORO DE VALOR COMISIONES	(11.839.574,57) XOF		(18.049,31) (18.049,31)
490410	DETERIORO DE VALOR DEMORAS CTOS. ORD.	(1.465,83) USD (172.416,89) XOF (375,41) EUR		(1.161,99) (262,85) (375,41) (1.800,25)
549000	DESEMBOLSOS EXIGIDOS SOBRE INV	(47.255.005,31) USD (14.731.643,84) EUR		(34.265.104,32) (14.731.643,84) (48.996.748,16)
555000	PAGOS PENDIENTES DE APLICACIÓN	110.632.846,20 USD		80.221.047,20 80.221.047,20
558000	APORTACIONES AL FONDO PTES. DESEMB.	95.294.817,67 EUR		95.294.817,67 95.294.817,67
571504	B. ESPAÑA FONPRODE MICROREDIT	90.780.912,68 USD (123.465.095,15) DOP (1.187.073.776,54) XOF (52.276.437,05) EUR		68.050.551,96 (2.180.595,09) (1.809.682,32) (52.276.437,05) 11.783.837,50
571519	B. ESPAÑA FONPRODE EXTERIORES	(274.341.800,60) USD 225.655.221,08 EUR		(199.178.209,57) 225.655.221,08 26.477.011,51

PASIVO

CUENTA	NOMBRE	DMISA	MONEDA	CONTRAVALOR EN EUROS
100000	DOTACIONES DE LA DGT	822.827.739,04	EUR	822.827.739,04
				822.827.739,04
100001	DOTACIONES PARA DONACIONES	14.180.000,00	EUR	14.180.000,00
				14.180.000,00
100002	DOTACIONES PARA CONTRIBUCIONES	4.865.856.552,14	EUR	4.865.856.552,14
				4.865.856.552,14
100005	DOTACIONES PARA INV.FRAS.PERMA	131.809.546,08	EUR	131.809.546,08
				131.809.546,08
100006	DOTACIONES PARA Sº EXT. P4R	4.867.727,05	EUR	4.867.727,05
				4.867.727,05
122000	RDOS EJERCICIOS ANTERIORES	99.260.792,54	USD	86.199.356,09
		467.348.110,21	DOP	8.916.859,29
		201.422.927,84	XOF	307.067,29
		(4.905.588.578,48)	EUR	(4.905.588.578,48)
				(4.810.165.295,81)
129000	RDO. DEL EJERCICIO	18.082.187,08	USD	(774.022,73)
		102.983.682,22	DOP	444.556,04
		96.082.664,08	XOF	146.477,05
		(5.805.548,92)	EUR	(5.805.548,92)
				(5.988.538,56)
133000	AJUSTES VALORACION ACT.FROS DISP.VTA	(2.046.063,27)	USD	(1.483.622,12)
				(1.483.622,12)
142300	PROV. DONACION CONCEDIDAS PTES DESEM	11.300.000,00	EUR	11.300.000,00
				11.300.000,00
420100	ACREEDORES POR CONTRIBUC. PTES	6.000.000,00	EUR	6.000.000,00
				6.000.000,00
420101	ACREEDORES POR Sº EXTERIORES P	2.411.045,82	EUR	2.411.045,82
				2.411.045,82
420200	ACREEDORES POR COSTES ICO	699.967,04	EUR	699.967,04
				699.967,04
554000	COBROS PENDIENTES DE APLICACIÓN	111.027,77	USD	81.462,38
		50.533,90	DOP	947,05
		78.927,85	XOF	120,33
		372.655,09	EUR	372.655,09
				455.184,85

En la partida “créditos ordinarios a largo plazo” está incluido tanto el largo plazo como el corto plazo, sin embargo en el Balance adjunto se ha diferenciado entre el largo y el corto plazo.

En cuanto a las diferencias de cambio reconocidas en el resultado del ejercicio, su importe neto a 31 de diciembre de 2014 y 2013, ascienden a un beneficio de 32.871.280,36 euros y de 15.735.528,23 euros de pérdida, respectivamente siendo su desglose, por conceptos, el siguiente:

A) DIFERENCIAS POSITIVAS: se han obtenido unas diferencias positivas de cambio al 31 de diciembre de 2014 y al 31 de diciembre de 2013, de 39.005.416,78 euros y 2.667.685,49 euros, respectivamente, producidas principalmente por la apreciación del dólar y en consecuencia de la revalorización de la deuda no vencida de la cartera expresada en dólares. Su desglose es el siguiente:

- Diferencias de cambio del ejercicio: Recoge el importe de las diferencias de cambio generadas por los abonos recibidos durante el ejercicio debido a la diferencia entre el importe a la fecha de vencimiento y el importe en el momento del cobro, el cual asciende a 4.265.187,40 euros y 1.861.732,88 euros, al 31 de diciembre de 2014 y al 31 de diciembre de 2013 respectivamente.
- Diferencias de cambio por la actualización de deuda vencida y no vencida: Recoge las diferencias de cambio generadas por la actualización de la deuda vencida y no

vencida al cierre de 2014 y 2013, de los créditos concedidos, cuyo valor asciende a 34.740.229,38 euros y 805.952,61 euros, al 31 de diciembre de 2014 y al 31 de diciembre de 2013 respectivamente.

B) DIFERENCIAS NEGATIVAS: El importe por este concepto al 31 de diciembre de 2014 y al 31 de diciembre de 2013, asciende a 6.134.136,42 euros y 18.403.213,72 euros, respectivamente y su desglose es el siguiente:

- Diferencias de cambio del ejercicio: Recoge el importe de las diferencias de cambio generadas por los abonos recibidos durante el ejercicio debido a la diferencia entre el importe a la fecha de vencimiento y el importe en el momento del cobro, el cual asciende a 4.054.676,78 euros y 391.584,87 euros, al 31 de diciembre de 2014 y al 31 de diciembre de 2013 respectivamente.
- Diferencias de cambio por actualización de deuda vencida y no vencida: Recoge las diferencias de cambio generadas por la actualización de la deuda vencida y no vencida al cierre de 2014 y 2013, de los créditos concedidos, cuyo valor asciende a 2.079.459,64 euros y 18.011.628,85 euros, al 31 de diciembre de 2014 y al 31 de diciembre de 2013 respectivamente.

8. TRANSFERENCIAS, SUBVENCIONES Y OTROS INGRESOS Y GASTOS

El importe total de las transferencias y subvenciones concedidas a lo largo de los ejercicios 2014 y 2013 con cargo al FONPRODE ascienden a 0,00 euros y 10.000.000,00 euros, respectivamente, cuyo desglose figura a continuación:

Transferencias y subvenciones concedidas	2014	2013
Contribuciones reembolsables	-	10.000.000,00
Total Transferencias y subvenciones concedidas	-	10.000.000,00

- a) DONACIONES: Durante el ejercicio 2014 y 2013 no se han producido nuevas donaciones.

Al 31 de diciembre de 2013, quedaban pendientes de desembolso, 11.300.000,00 euros, que se correspondían con la totalidad de las donaciones aprobadas en el ejercicio 2012, y figuran contabilizados en el epígrafe "Provisiones a largo plazo – Donaciones concedidas pendientes de desembolso", del Balance del Fondo adjunto.

- b) CONTRIBUCIONES REEMBOLSABLES: Recoge, el importe correspondiente a las contribuciones de España a Organismos Multilaterales aprobadas por Consejo de Ministros durante los ejercicios 2014 y 2013, separando tanto las efectivamente desembolsadas en el año, como las contribuciones que si bien ya han sido aprobadas por Acuerdo de Consejo de Ministros durante 2014 y 2013, al cierre del ejercicio, aún no han sido efectivamente desembolsadas.

El importe total de Gastos por Contribuciones del ejercicio 2014 y 2013 asciende a 0,00 euros y 10.000.000,00 euros respectivamente.

A 31 de diciembre de 2013 quedaba pendiente de pago la contribución a BID-Fondo de Desarrollo Pymes de Haití por importe de 6.000.000,00 euros, quedando completamente desembolsada a 31 de diciembre de 2014.

- c) SUBVENCIONES: En lo que respecta a la valoración de los activos del Fondo, con carácter general éstos se han mantenido contabilizados a su valoración nominal, de acuerdo con lo establecido en el segundo párrafo del punto 4 de la segunda norma de valoración de la Resolución contable que resulta aplicable, estableciendo que los préstamos concedidos con intereses subvencionados que se hayan valorado inicialmente por el importe entregado, continuarán valorándose por dicho importe.

A estos efectos se ha considerado que las normas de la Resolución Contable del 1 de julio de 2011, no se aplican a los créditos cuyo desembolso se ha iniciado antes del 1 de enero de 2011. Igualmente, según la respuesta emitida por la IGAE con fecha 25 de mayo de 2012, los activos de los préstamos en período de desembolso se mantienen valorados por su valor nominal hasta el fin del período de disposición del crédito o su total desembolso. Su contabilización a valor razonable y el registro de la pérdida se realizan cuando finalizan las disposiciones del crédito y se conoce el cuadro de amortización, debido a que hasta ese momento no existe fiabilidad de los flujos de efectivo de los desembolsos.

A 31 de diciembre de 2014 no existen préstamos que reúnan dichas características.

Al 31 de diciembre de 2013, existían 3 préstamos cuyo valor nominal total ascendía a 3.383.000,00 USD y 5.750.000,00 EUR, cuyas disposiciones se iniciaron en el ejercicio 2011, siendo las últimas disposiciones realizadas en el ejercicio 2013. No obstante, debido a que el tipo de interés contractual al que fueron concedidos (5,5% y 5,00%), era superior a la rentabilidad de la Deuda del Estado Español a la fecha de valoración, dichos préstamos no generaron ninguna subvención, continuando su valoración posterior a coste amortizado.

- d) OTROS INGRESOS Y GASTOS: En lo que respecta a los importes relativos a otros ingresos y gastos, su desglose y cuantía es la siguiente:
- A) INGRESOS Y BENEFICIOS DE OTROS EJERCICIOS: No se ha producido ingreso o beneficio alguno.
- B) GASTOS EXCEPCIONALES: No se han producido gastos excepcionales durante ambos ejercicios.
- C) INGRESOS EXCEPCIONALES: Importes que a 31 de diciembre de 2014 y a 31 de diciembre de 2013 ascendieron a 956.205,57 euros y 846.614,39 euros, respectivamente, generados por los siguientes hechos ocurridos con posterioridad al cierre de cada ejercicio.

Durante el ejercicio 2014:

- Banco Mundial de Palestina “Apoyo a Servicios de Emergencia Territorios Palestinos” por importe de 956.205,57 euros.

Durante el ejercicio 2013:

- Foro Global sobre Migración y Desarrollo “NU-FORO M. Migración II” por importe de 100.000,00 euros.
- América Latina “Apoyo Actuaciones de Cooperación con América Latina de la OIT” por importe de 117.826,15 euros.
- Asia “Programa Desarrollo Sostenible Pueblos Indígenas en Filipinas” por importe de 68.788,24 euros.
- Se ha cancelado el remanente existente del “convenio de aportación no reembolsable entre el Instituto de Crédito Oficial del Reino de España y el Ministerio de Economía y Finanzas del Reino de Marruecos en representación del Ministerio de Educación Nacional”, por importe de 560.000,00 euros, por el no cumplimiento de algunos indicadores que condicionaban el desembolso.

9. PROVISIONES Y CONTINGENCIAS

Donaciones concedidas pendientes de desembolso: En este epígrafe se recogen los importes de las donaciones condicionadas concedidas por Consejo de Ministros que no están formalizadas al cierre del ejercicio, en cuanto al flujo de los pagos ni en el momento de los mismos.

Al no haberse concedido nuevas Donaciones durante el ejercicio, a 31 de diciembre de 2014 y a 31 de diciembre de 2013, se encontraban pendientes de desembolso 0,00 euros y 11.300.000,00 euros, respectivamente, que se desglosa en la nota 8 de esta memoria y que figuran en el epígrafe “Provisiones a largo plazo- Donaciones concedidas pendientes de desembolso” del balance adjunto.

Activos financieros disponibles para la venta: Este epígrafe recoge el importe del deterioro que ha sufrido la parte desembolsada de las participaciones en Fondos de inversión, registrándose directamente en el patrimonio neto, tanto la aportación al Fondo Africano de Agricultura (AFF) como al Fondo Latin Renewables Infrastructure Fund (FLRIF), por importe de 168.513,19 euros lo que supone un 0,73% a deteriorar (916.304,19 euros en 2013, un 5,94%) y 505.958,52 euros siendo el 28,70% a deteriorar (325.466,98 euros en 2013, un 80,74%), respectivamente. Por otra parte, el capital comprometido y no desembolsado a 31 de diciembre de 2014 queda expuesto a una posible pérdida en la medida en que se vayan materializando nuevas llamadas de capital, sin que se produzca la reversión de la situación actual registrada en cada uno de los citados Fondos. El detalle de dicho deterioro figura en el epígrafe “Ajustes por cambios de valor- Activos financieros disponibles para la venta” del balance adjunto, a 31 de diciembre de 2014 y a 31 de

diciembre de 2013 asciende a unas pérdidas de 1.916.242,88 euros y 1.241.771,17 euros, respectivamente.

10. PATRIMONIO NETO

El patrimonio neto del fondo comprende los recursos propios. El Estado de Cambios en el Patrimonio Neto se muestra al inicio de esta memoria e incluye el Estado total de cambios en el Patrimonio Neto y el Estado de Ingresos y Gastos Reconocidos. Su desglose es el siguiente:

A) Patrimonio Aportado: Recoge las dotaciones presupuestarias solicitadas a la Dirección General del Tesoro y Política Financiera por el FONPRODE, desde 1988 que han sido utilizadas en la consecución de activos cuya titularidad corresponde al Ministerio de Asuntos Exteriores y Cooperación hasta el cierre del ejercicio, tanto si han sido desembolsadas como si están depositados en el Tesoro a la espera de su desembolso, y que están destinadas a atender las operaciones propias del Fondo. Su desglose es el siguiente:

CONCEPTO	2014	2013
Dotaciones de la D.G.T. (*)	801.296.903,41	822.827.739,04
Dotaciones para Inversiones Financieras Permanentes	131.809.546,08	131.809.546,08
Dotaciones para Contribuciones no reembolsables	4.871.856.552,14	4.865.856.552,14
Dotaciones para Donaciones	25.980.000,00	14.180.000,00
Dotaciones para Servicios Exteriores	8.598.562,68	4.867.727,05
TOTAL	5.839.541.564,31	5.839.541.564,31

(*) Incluye Dotaciones depositadas en el Tesoro a favor del Fondo, pendientes de desembolso, por importes de 95.294.817,67 euros, al 31 de diciembre de 2014 y al 31 de diciembre de 2013, respectivamente y figuran en el epígrafe "Otras cuentas por cobrar- Aportaciones pendientes de desembolso", del activo del balance adjunto

B) Patrimonio generado: En el que se incluyen los resultados de ejercicios anteriores no aplicados específicamente a ninguna otra cuenta ni incorporados a la del Patrimonio, los resultados del ejercicio pendientes de aplicación y cualquier otro ajuste que mediante la normativa contable que resulta de aplicación al Fondo se haya generado una partida correctora del patrimonio, bien por errores o por cambios de criterio con una cifra de importancia relativa elevadas.

Al 31 de diciembre de 2014 y al 31 de diciembre de 2013, el saldo final de las partidas que componen el epígrafe de "Patrimonio Generado", del Balance se presenta a continuación:

<u>PATRIMONIO GENERADO</u>	2014	2013
Resultados de ejercicios anteriores	(4.816.153.834,37)	(4.809.512.830,43)
Ajustes por corrección de errores ejercicios anteriores	-	(251.022,92)
Resultado del ejercicio	46.682.218,16	(5.988.538,56)
Otras variaciones del patrimonio neto	-	(401.442,46)
TOTAL	(4.769.471.616,21)	(4.816.153.834,37)

Durante el ejercicio 2013 se ha puesto de manifiesto una corrección de errores, cuyo efecto ha corregido el patrimonio neto inicial del ejercicio 2013. El detalle de las regularizaciones realizadas en 2013 figuran en la línea “Ajustes por cambio de criterios contables y corrección de errores” del Estado de cambios en el patrimonio neto adjunto. Recoge el efecto de correcciones contables del ejercicio 2012, por un lado, la actualización de tipos de cambio de los desembolsos exigidos sobre inversiones en moneda extranjera y por otro, los dividendos de la operación de Regmifa, originadas por errores contables cometidos en ejercicios anteriores. Dichos errores son imputables a los resultados de ejercicios anteriores y debido a ello, corrigen el patrimonio inicial del Fondo a 1 de enero de 2013.

El resultado de ejercicios anteriores se han reducido en 78.619,24 euros debido a:

- a) Se han recibido unos dividendos por las participaciones en el fondo Regmifa correspondientes al ejercicio 2012 por importe de 78.619,24 euros. Esta información ha sido recibida en ICO durante el ejercicio 2013.

Los resultados negativos de ejercicios anteriores se han incrementado en 329.642,16 euros debido a:

- a) Los ajustes realizados en las aportaciones de capital para registrar la actualización de tipos de cambio del ejercicio 2012, por importe de 329.642,16 euros.

El efecto neto de lo expuesto anteriormente, ha supuesto un incremento del resultado negativo de ejercicios anteriores de 251.022,92 €.

Asimismo el detalle de las regularizaciones realizadas en 2013 figura en la línea “Otras variaciones del patrimonio neto”, por importe de 401.442,46 euros, del Estado de cambios en el patrimonio neto adjunto. Recoge el efecto de la contabilización en 2013 de facturas recibidas en este ejercicio por los servicios prestados por Expansión Exterior y cuyo devengo corresponde al ejercicio 2012.

11. INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA

En el Anexo I se incluye la liquidación del presupuesto de explotación y capital del año 2014, con el nivel de desagregación que figura en la Ley de Presupuestos Generales del Estado.

Con carácter general, las previsiones para el año 2014 se realizaron en base al supuesto de que el tipo de cambio para el dólar USA, CAF XOF Franco Senegal y DOP Peso Rep. Dominicana, a cierre del ejercicio, son respectivamente 1,309, 655,957 y 55,7394. Sin embargo, a 31 de diciembre de 2014, dicho tipo de cambio ascendió a 1,2141 para el dólar USA, 655,957 para el XOF y 53,6672 para el DOP; por lo que las diferencias de cambio positivas reales fueron mayores que las previstas. Asimismo, la desviación en la previsión

del tipo de cambio, ha originado que los ingresos previstos sean menores a los realmente obtenidos en 2014.

Presupuesto de Explotación:

- Total gastos de gestión ordinaria: Los gastos ordinarios previstos fueron mayores a los realmente obtenidos en 2014, debido a que en la realización del presupuesto se previó un mayor gasto de evaluación y seguimiento que los originados realmente durante dicho período.
- Gastos financieros: Los gastos financieros por deudas previstos fueron mayores a los obtenidos durante el ejercicio, debido a que inicialmente se previó un exceso de comisiones mayores a las realizadas finalmente.
- Diferencias de cambio: Las diferencias de cambio positivas iniciales han sido menores a las finales, ya que se esperaba que el dólar se apreciara por un menor importe. Además en cuanto a las diferencias de cambio negativas en la realización del presupuesto no se previeron.
- Resultado de las operaciones financieras: Debido a lo mencionado en el punto anterior, el resultado realizado durante el ejercicio ha sido un beneficio en lugar de las pérdidas inicialmente previstas.
- Resultado neto del ejercicio: El resultado neto previsto es inferior al finalmente obtenido debido a lo mencionado en los puntos anteriores y sobre todo por las diferencias positivas de cambio.

Presupuesto de Capital:

- Flujos de efectivo de las actividades de gestión: Los cobros son superiores a los previstos inicialmente debido a la apreciación del dólar con respecto al euro. De igual modo los pagos son inferiores a los previstos inicialmente.
- Flujos de efectivo de las actividades de inversión: Los pagos son inferiores a los previstos debido por la apreciación del dólar con respecto al euro y porque no se han realizado las aportaciones a los fondos de inversión previstas inicialmente.
- Flujos de efectivo de las actividades de financiación: Se ha previsto la dotación presupuestaria para el ejercicio 2014, no habiéndose dispuesto de ella durante dicho ejercicio.
- Saldo inicial y final de tesorería: El saldo inicial previsto es superior al saldo inicial real, debido a que en la previsión de este presupuesto se esperaba haber ejecutado la dotación presupuestaria de ejercicios anteriores y no haberla gastado quedando el remanente en la cuenta bancaria del Fondo.

De igual modo el saldo final es superior al saldo final real, ya que se preveía que se realizara el desembolso de la dotación presupuestaria del propio ejercicio.

12. HECHOS POSTERIORES AL CIERRE

Hasta el momento de la formulación de las cuentas no se han producido acontecimientos posteriores que afecten a las cuentas anuales formuladas del Fondo para la Promoción y Desarrollo de la Empresa (FONPRODE) del ejercicio 2014.

13. INFORMACIÓN NO RECOGIDA EN EL BALANCE

A la fecha de formulación de estas cuentas anuales cabe mencionar las siguientes operaciones aprobadas por Consejo de Ministros:

A) Fondo ISSIF para infraestructuras en África Subsahariana.

El Acuerdo de Consejo de Ministros de 30 de Diciembre de 2010 aprobó, previo informe realizado por la empresa Sociedad Estatal España, Expansión Exterior en calidad de medio propio de la Administración General del Estado, el pago de 20.000.000,00 de dólares estadounidenses correspondiente a la contribución financiera de capital en el Fondo ISSIF para Infraestructuras en África Subsahariana, con cargo al Fondo de Ayuda al Desarrollo que tras la creación de FONPRODE ha pasado a pertenecer a éste.

El Fondo ISSIF tiene como finalidad invertir en empresas tanto en fase de creación, desarrollo o en proceso de privatización, dedicadas al desarrollo de proyectos de infraestructura en África Subsahariana para así fomentar el crecimiento económico de la región y contribuir, en última instancia, a lograr una reducción de la pobreza extrema y la promoción del desarrollo humano sostenible.

La duración del Fondo será de 14 años a partir de la fecha del primer cierre. En el caso que el Gestor lo considere oportuno, esta duración podría extenderse por dos períodos adicionales de un año cada uno. El período de inversión será de cinco años y medio, desde la fecha del primer cierre, que podría ser prorrogado por dos períodos adicionales de un año cada uno.

A fecha de cierre de estas cuentas anuales, no se han recibido comunicaciones del gestor de FONPRODE instruyendo a ICO para formalizar la participación en el Fondo, por lo que no existen llamadas de capital ni estados de cuenta de capital

B) Corporación Andina de Fomento (CAF):

El Acuerdo de Consejo de Ministros de 21 de diciembre de 2012 aprobó, previo informe realizado por la empresa Sociedad Estatal España, Expansión Exterior en calidad de medio propio de la Administración General del Estado, el pago de

50.000.000,00 euros correspondientes a la contribución financiera de capital en el Fondo CAF para el desarrollo del tejido empresarial local en América Latina.

A la fecha de cierre de estas cuentas anuales, no se han recibido comunicaciones del gestor de FONPRODE instruyendo a ICO para formalizar la participación en el Fondo, por lo que no existen llamadas de capital ni estados de cuenta de capital.

C) Regional MSME Invertment Fund para Africa Subsahariana (REGMIFA):

Durante el ejercicio 2010 la Secretaría de Estado de Cooperación Internacional ordenó depositar 55 millones de euros para el Investment Fund for Sub-Saharan Africa (REGMIFA) domiciliado en Luxemburgo. Se dio la consideración de contribución, es decir, se registró como gasto computando en el déficit público. A fecha de estas cuentas anuales, de manera eventual se reciben unos dividendos por la contribución realizada, que se registran contra la cuenta de ingreso correspondiente. (Ver nota 2 punto c).

D) Fondo Africano de Garantías (AGF):

En 2012, se reclasifica el pago al Fondo Africano de Garantías (AGF), contabilizado inicialmente durante el ejercicio como aportación de capital en el activo, a gastos por contribuciones realizadas, debido a que este pago computa como déficit. El importe asciende a 9.021.199,82€.

E) Fondo MGM Sustainable Energy Fund L.P (MGM):

El Acuerdo de Consejo de Ministros de 7 de noviembre de 2014 aprobó, previo informe realizado por la empresa Sociedad Estatal España, Expansión Exterior en calidad de medio propio de la Administración General del Estado, el pago de 12.000.000,00 de dólares correspondientes a la contribución financiera de capital en el Fondo MGM.

El objetivo del fondo es invertir de forma directa o indirecta a través de capital y quasi capital en inversiones que faciliten la implementación de proyectos de eficiencia energética y energía renovable en América Latina y El Caribe.

F) Banco Europeo de Inversiones (BEI):

En la fecha de formulación de estas cuentas se recibe en el Instituto de Crédito Oficial la comunicación por parte de este Fondo a AECID de la devolución de dicha contribución por importe de 29.000.000,00 euros, quedando pendiente de recibir el ingreso a 31 de diciembre de 2014.

ANEXO I

Plan General de Contabilidad	PRESUPUESTO DE EXPLOTACION CUENTA DEL RESULTADO ECONÓMICO PATRIMONIAL	CLAVE	PREVISTO 2014	REAL 2014	DESVIACION ABSOLUTA	DESVIACION PORCENTUAL
751	Transferencias y subvenciones recibidas	01110	-	-		
	Otros ingresos de gestión	01140	23.137	19.593	(3.543,65)	-15,3%
777	- Ingresos de gestión corriente (sin d.c.)		23.137	19.593	(3.543,65)	-15,3%
790	Exceso de provisiones para riesgos y gastos	01150	-	-		
	TOTAL INGRESOS DE GESTIÓN ORDINARIA	01100	23.137	19.593	(3.543,65)	-15,3%
651	Transferencias y Subvenciones corrientes concedidas	01210	-	-		
	-Al sector público de carácter empresarial o fundacional		-	-		
	- Otros (subvención de las operaciones + donaciones+ contribuciones)	01213	-	-		
656	Subvenciones de capital concedidas		-	-		
	- Al sector público estatal de carácter empresarial o fundacional		-	-		
	- A otros		-	-		
	Otros gastos de gestión ordinaria	01220	(6.000,00)	(3.545,08)	2.455	-40,9%
62	-Servicios exteriores (medio propio + ICO)	01221	(6.000,00)	(3.545,08)	2.455	-40,9%
	TOTAL GASTOS DE GESTIÓN ORDINARIA	01200	(6.000,00)	(3.545,08)	2.455	-40,9%
	RESULTADO (AHORRO O DESAHORRO) DE LA GESTIÓN ORDINARIA	01300	17.137	16.048	(1.088,73)	-6,4%
	Otras partidas no ordinarias	01410	-	956	956	0,0%
778	Ingresos excepcionales (extraordinarios)	01411	-	956	956	0,0%
678	Gastos excepcionales (extraordinarios)	01412	-	-		
	RESULTADO DE LAS OPERACIONES NO FINANCIERAS	01400	17.137	17.004	(132,52)	-0,8%
	Ingresos financieros	01510	-	-		
760	Ingresos de participaciones en capital		-	-		
762	Ingresos de otros valores negociab y de créditos del activo inmov.		-	-		
763+769	-Otros intereses		-	-		
	Gastos financieros y asimilables		(744,00)	(,02)	744	-100,0%
662+663+669	-Por deudas		(744,00)	(,02)	744	-100,0%
666+667	-Pérdidas de inversiones financieras		-	-		
	Diferencias de cambio (neto entre + y -)	01540	92	32.871	32.779	35629,7%
768	Diferencias positivas de cambio		92	39.005	38.913	42297,2%
668	Diferencias negativas de cambio		-	(6.134,14)	(6.134,14)	0,0%
	Otros intereses e ingresos asimilados		-	-		
766	-Beneficios en inversiones financieras		-	-		
	Deterioro de valor	01550	-	(3.193,54)	(3.193,54)	0,0%
698+699+798-799	-A corto plazo		-	(3.193,54)	(3.193,54)	0,0%
696+697-796-797	- otros		-	-		
	RESULTADO DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS	01500	(652,00)	29.678	30.330	-4651,8%
129	RESULTADO (AHORRO O DESAHORRO) NETO DEL EJERCICIO	01600	16.485	46.682	30.197	183,2%

Plan General de Contabilidad	PRESUPUESTO DE CAPITAL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO	CLAVE	PREVISTO 2014	REAL 2014	DESVIACION ABSOLUTA	DESVIACION PORCENTUAL
	FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE GESTIÓN					
763+769	cobros	04100	67.600	171.441	103.841	153,6%
	pagos	04200	(33.800,00)	(23.981,01)	9.819	-29,1%
	flujos netos de efectivo por actividades de gestión		33.800	147.460	113.660	336,3%
	FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	04300				
777	cobros	04400		2.600	2.600	0,0%
766	pagos	04500	(35.582,00)	(11.947,15)	23.635	-66,4%
	flujos netos de efectivo por actividades de inversión	04600	(35.582,00)	(9.347,48)	26.235	-73,7%
	FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN					
790	Aumentos en el patrimonio:	04710	235.230	-	(235.230,00)	-100,0%
760	-Aportaciones patrimoniales	04711	235.230	-	(235.230,00)	-100,0%
762	- Otros		-	-		
	Pagos por reembolso de pasivos financieros	04740	-	-		
	flujos netos de efectivo por actividades de financiación	04700	235.230	-	(235.230,00)	-100,0%
	INCREMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO Y ACT. LIQUIDOS EQUIV.	04800	233.448	138.113	(95.335,49)	-40,8%
751	SALDO INICIAL DE TESORERÍA (efect. Y activ.liq. Equiv. Iniciales)	04900	575.383	38.261	(537.122,15)	-93,4%
756	SALDO FINAL DE TESORERÍA (efectiv. Y activ.liq. Equiv. Finales)	04000	808.831	176.373	(632.457,65)	-78,2%

FONDO PARA LA PROMOCIÓN DEL DESARROLLO (FONPRODE)

Informe de auditoría de las cuentas anuales Ejercicio 2014

Oficina Nacional de Auditoría

Índice

- I. INTRODUCCIÓN
- II. OBJETIVO Y ALCANCE DEL TRABAJO: RESPONSABILIDAD DE LOS AUDITORES
- III. RESULTADOS DEL TRABAJO. FUNDAMENTO DE LA OPINIÓN FAVORABLE CON SALVEDADESES
- IV. OPINIÓN
- V. ASUNTOS QUE NO AFECTAN A LA OPINIÓN

I. Introducción.

La Intervención General de la Administración del Estado a través de la Oficina Nacional de Auditoría, en uso de las competencias que le atribuye el artículo 168 de la Ley General Presupuestaria ha auditado las cuentas anuales del Fondo para la Promoción del Desarrollo (FONPRODE) que comprenden el Balance de Situación a 31 de diciembre de 2014, la Cuenta del Resultado Económico Patrimonial, el Estado de Ejecución del presupuesto, el Estado de Cambios en el Patrimonio Neto, el Estado de Flujos de Efectivo y la Memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

El Presidente de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID), encargada de administrar el FONPRODE, es responsable de la formulación de las cuentas anuales del citado fondo sin personalidad jurídica, regulado en el artículo 2.2 de la Ley General Presupuestaria, de acuerdo con el marco de información financiera¹ que se detalla en la nota 2 de la memoria adjunta y en particular de acuerdo con los principios y criterios contables, asimismo, es responsable del control interno que considere necesario para permitir que la preparación de las citadas cuentas anuales estén libres de incorrección material. El ICO es el agente financiero del fondo.

Las cuentas anuales a las que se refiere el presente informe fueron formuladas el 31 de marzo de 2015, por el Secretario de Estado de Cooperación Internacional y para Iberoamérica, en calidad de Presidente de la AECID, y fueron puestas a disposición de la Oficina Nacional de Auditoría el mismo día.

La información relativa a las cuentas anuales queda contenida en el fichero 12372_2014_F_150330_184850_Cuenta.zip cuyo resumen electrónico se corresponde con 49DCFB4A7F69FCE1D579DC42EF1863E378E374FA8F2F823EBF451982C65B3BE y está depositado en la aplicación RED.coa de la Intervención General de la Administración del Estado.

¹. Ver en apartado V.2 (Hechos Posteriores) la aprobación en 2015 de nuevo reglamento del FONPRODE.

II. Objetivo y alcance del trabajo: Responsabilidad de los auditores.

Nuestra responsabilidad es emitir una opinión sobre si las cuentas anuales adjuntas expresan la imagen fiel, basada en el trabajo realizado de acuerdo con las Normas de Auditoría del Sector Público. Dichas normas exigen que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable, aunque no absoluta, de que las cuentas anuales están libres de incorrección material.

Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener evidencia adecuada y suficiente sobre los importes y la información recogida en las cuentas anuales. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la preparación y presentación razonable por parte del gestor de las cuentas anuales, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de los criterios contables y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por el gestor, así como la evaluación de la presentación global de las cuentas anuales.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para emitir nuestra opinión de auditoría favorable con salvedades.

III. Resultados del trabajo: Fundamentos de la opinión favorable con salvedades.

III.1.- Limitación al alcance: fondos de inversión.

Como en ejercicios anteriores, conforme a lo que exponemos a continuación, en nuestro trabajo de auditoría no ha sido posible obtener evidencia adecuada y suficiente sobre los saldos y movimientos relacionados con los fondos de inversión detallados en la Nota 4 de la Memoria y clasificados en la cartera de “disponibles para la venta”, cuyo importe al cierre del ejercicio 2014 asciende, aproximadamente, a 144,30 millones de euros, correspondientes a aportaciones a fondos por 197,83 millones de euros de los que 53,53 millones están pendientes de desembolso. Tienen registrado un deterioro acumulado en el patrimonio neto por 1,92 millones de euros:

Son participaciones en 9 fondos de inversión en países subdesarrollados de América Latina o África, pero domiciliados generalmente en paraísos fiscales o territorios con laxa regulación fiscal (Mauricio, Luxemburgo, Delaware, Alberta, etc.). La información disponible comprende, fundamentalmente, cuentas anuales presentadas y, en su caso, auditadas, conforme a diferentes marcos normativos locales e internacionales, careciéndose de datos suficientes para valorar adecuadamente las participaciones de FONPRODE en los mismos e integrarlas en su contabilidad conforme a los principios y criterios del Plan de contabilidad aplicable a los fondos sin personalidad jurídica² públicos en España.

² Resolución de 1 de julio de 2011, de la IGAE.

En particular, el de mayor importe (100 millones de euros), dirigido a co-inversiones con el Banco Europeo de Inversiones (BEI) en países de la cuenca sur del Mediterráneo, no tiene cuentas anuales, sino un documento elaborado por el BEI denominado "Partnership Agreement Annual Report 2014" que, entre otra información, incluye una hoja con el balance y la cuenta de pérdidas y ganancias no auditados, con escasos desgloses, que muestra pérdidas en 2014 por 1,13 millones, debidas principalmente a honorarios del propio BEI. Desde diciembre de 2011 en que se entregaron al BEI los 100 millones de euros, el banco ha suscrito inversiones en 7 fondos³, con un compromiso máximo para FONPRODE de 60,5 millones⁴, con relación al cual ha habido llamadas de capital por 23,75 millones. Dado que el plazo para que el BEI comprometiera los recursos finalizó en junio de 2014, la AECID debería haber requerido al BEI y éste debería haber devuelto los 39,59 millones de euros no comprometidos.

Según la información facilitada por el ICO en sus alegaciones de 10 de septiembre de 2015 a este informe, con fecha de 20 de abril de 2015, el BEI ha devuelto 29 millones de euros de los 39,59 millones no comprometidos, sobre la base de una liquidación fechada el 16 de diciembre de 2014, en la que dicho importe se incrementa por intereses devengados solamente de 0,28 millones y se ha minorado por varias partidas que suman 10,87 millones, la principal, 9,88 millones de euros por tarifas estimadas de gestión del BEI⁵ y también costes estimados de auditoría por 0,26 millones y margen para imprevistos por 0,73 millones. Aunque la liquidación es de 2014, no ha tenido reflejo contable en el ejercicio.

El valor inicial de la participación del FONPRODE en cada fondo de inversión se registró por el precio de adquisición que, al menos para algunos fondos como AAF⁶, AGF⁷, Moringa⁸, estaba sobrevalorado, ya que, previsiblemente, incluía una subvención implícita –que debería haberse registrado como gasto y no como inversión- ya que, a la naturaleza de estos fondos multidonantes de desarrollo, orientada a objetivos en los que difícilmente un inversor privado participaría, se unían condiciones de entrada de FONPRODE con mayor exposición a riesgo y menor rentabilidad que otros socios; y, además, el valor auditado de los fondos reflejaba desde el primer desembolso pérdidas muy significativas por gastos de gestión y comisiones muy elevadas, indicios de que el importe satisfecho era superior al que estaría dispuesto a pagar un inversor en condiciones normales de mercado. No ha sido posible cuantificar tal subvención implícita.

³ CNAV II, Mediterranea Capital II, Badia Impact Fund, Capmezzanine II, Euromena III, First National Bank Lebanon, ANAF II.

⁴ El BEI junto a cada compromiso de FONPRODE invierte un importe equivalente en su propio nombre o de la UE

⁵ Según indica la AECID se trataría de comisiones de gestión estimadas durante la vida del fondo

⁶ El Fondo Africano de Agricultura (AAF) es un fondo estructurado, con acciones de varios tipos. Las acciones junior-first lost adquiridas soportan el máximo riesgo. Ningún otro socio soporta tanto riesgo como FONPRODE que solo tiene acciones de éste tipo, ya que los otros socios con este tipo de acciones poseen también otras de menor riesgo.

⁷ Fondo Africano de Garantías -AGF-. La suscripción se produjo en 2011 asumiéndose mayor riesgo y una rentabilidad esperada menor que el resto de accionistas. El objetivo de AGF es mejorar el acceso al crédito de PYMES africanas mediante garantías. La rentabilidad de la participación española se estimaba inicialmente en un 9,21% anual; finalmente este Fondo no ha generado ingresos y se ha dado de baja como activo en el FONPRODE.

⁸ Moringa tiene acciones para el socio gerente, acciones participativas para socios comanditarios (reservadas a ONFI y Rothschild que permite comisión de éxito) y acciones ordinarias como las adquiridas por Fonprode.

El valor posterior de los fondos AAF y Latin Renewables, cuyas cuentas se presentan conforme a normativa internacional y están auditadas, según la memoria, se ha reflejado a valor razonable. No obstante, según la NRV 8.2 del Plan de fondos, deberían valorarse por su coste menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro⁹. Las participaciones en estos 2 fondos se han ajustado en patrimonio neto en 1,92 millones por deterioro, si bien hemos constatado un error material en los cálculos realizados que, además, se basan en cuentas provisionales con diferencias significativas sobre las definitivas de 2014. Para los restantes 7 fondos, la memoria indica que se ha mantenido como valor a fin de 2014, el precio de adquisición, al considerar que no se dispone de información fiable. No se ha dotado ningún deterioro para estos 7 fondos. No obstante, constatamos lo siguiente:

- Las cuentas anuales de 2014 del fondo Moringa, muestran un descenso de sus fondos propios prácticamente del 100% por lo que debería presumirse (conforme a la NRV 8.3 del Plan de fondos) deterioro del importe desembolsado.
- Las cuentas del fondo Amerigo se presentan conforme a la normativa aplicable a los fondos de inversión en Colombia. Su auditor, Price W., llama la atención sobre que el balance recoge inversiones en etapas preoperativas por valor de 7.221 millones de dólares (casi el 80% del total balance), por las que, conforme a dicha normativa, considerando que no se puede estimar el valor de recuperación, no dotan deterioros.

En 2014 se ha registrado en la contabilidad de FONPRODE el total de cobros recibidos con origen en los fondos, que asciende a 2,59 millones de euros, en concepto de bajas parciales en 4 de los fondos. Si efectivamente son bajas, debería realizarse la correspondiente imputación a resultados. No obstante, no se dispone de información suficiente para conocer el concepto al que realmente obedecen en cada caso¹⁰, para determinar si han de producir efectos en resultados y tratar las diferencias de cambio.

En 3 de los fondos¹¹ (PROGRESA, GEF y BEI) se da la circunstancia descrita en el apartado III.2 de falta de registro en la contabilidad del FONPRODE de los importes transferidos a cuentas fiduciarias o patrimonios autónomos y la falta de información sobre apoderados, intereses y comisiones señalada en el apartado V.1.

Por último, señalar que el balance reproducido en la memoria no coincide exactamente con el estado numérico de Balance incluido en las cuentas anuales del FONPRODE. El de la memoria recoge los fondos dentro de la rúbrica de deudores y otras cuentas a cobrar lo que es incorrecto dado que se trata de inversiones en patrimonio neto. Además refleja como desembolsos exigidos los importes que realmente corresponden a desembolsos pendientes.

⁹ El valor razonable procedería si se negociaran en un mercado activo, a diferencia del PGC (NRV 9.2.6) que prevé valor razonable para los activos "disponibles para la venta" con valoración fiable.

¹⁰ Así, en el caso de AAF, según sus cuentas anuales, responderían a una menor llamada de capital, mientras que en el caso de Amérigo responderían, en parte, a una redención parcial y, en parte, a un giro de rendimientos por la desinversión de Amerigo en CMR.

¹¹ Hay otro fondo más en esta situación, Regmifa, pero no figura en balance porque se registró como donación

III.2.- Falta de contabilización de los fondos trasferidos a cuentas fiduciarias.

Los importes autorizados por Consejo de Ministros en 4 operaciones (3 de ellas entre los fondos figuran en el balance,—PROGRESA, GEF y BEI- del apartado anterior III.1, por 119,37 millones de euros que y 1 —REGMIFA-de 55 millones de euros que no figura en balance, al haberse registrado en 2010 como donación), no se transfirieron directamente al respectivo fondo de inversión, sino que previamente, se constituyó un patrimonio autónomo o se depositaron en una cuenta fiduciaria en espera de las llamadas de capital. Los saldos monetarios de dichas cuentas fiduciarias no lucen en la contabilidad del FONPRODE, careciendo el ICO carecía de información para reflejarlas.

Tampoco se reflejan en contabilidad los importes pendientes por las llamadas de capital que restan por producirse, como consecuencia de los compromisos asumidos pendientes de desembolso. La contabilización de estas operaciones parece basarse en la ficción de que, tras la transferencia a las cuentas fiduciarias¹² del total comprometido por cada inversión, no existen compromisos pendientes de desembolso.

El importe comprometido de 55 millones de euros en el fondo REGMIFA tuvo un tratamiento único en contabilidad (donación), pero implicaba la adquisición de tres tipos de acciones que presentan diferencias en cuanto a su rentabilidad, vencimiento o duración y en el sistema de asignación de pérdidas y ganancias. En julio de 2015 se han recibido 7,48 millones de euros más 0,25 millones de intereses por importes no invertidos que permanecían en la cuenta fiduciaria

III.3.- Omisión de información en el Estado de Flujos de Efectivo.

El estado de flujos de FONPRODE no detalla los cobros pendientes de aplicación a fecha de 31 de diciembre de 2014, cuyo saldo es de, aproximadamente, 0,467 millones de euros.

III.4.- Falta de periodificación de las facturas de los acreedores.

Las actividades de seguimiento de las operaciones, incluidas las aportaciones de capital, se llevan a cabo por la AECID con el apoyo de la sociedad estatal Expansión Exterior. Se ha comprobado que hasta un total de, aproximadamente, 0,45 millones de euros incluídas en facturas emitidas llevadas a resultados del 2014, en realidad obedecen a servicios prestados en 2013. Desconocemos si existen servicios prestados en 2014 pendientes de facturar a fin de ejercicio.

III.5.- Correcciones valorativas de los créditos ordinarios.

Incluido en la rúbrica de “créditos y valores representativos de deuda” figura la deuda de Prizma que, debido a una situación financiera crítica no puede hacer frente al pago de su deuda. El deterioro registrado, por importe de 3,1 millones, no incluye todos los componentes de la deuda, lo que supone un defecto de deterioro por importe de 1,06 millones aproximadamente correspondientes al saldo vivo vencido de menos de 12 meses y los intereses.

¹² Para REGMIFA, se constituyó una cuenta fiduciaria con la entidad financiera Credit Suisse (Luxembourg) S.A.. Respecto a GEF, con la entidad financiera Wells Fargo Bank. Para PROGRESA, un patrimonio autónomo con la entidad financiera Santander Investment Trust S.A.. Ligada a la aportación de capital al BEI, fue constituida una cuenta fiduciaria con el BEI.

IV. Opinión.

En nuestra opinión, excepto por el efecto de los hechos descritos en el apartado “*Resultados del Trabajo: Fundamentos de la opinión favorable con salvedades*”, las cuentas anuales de referencia expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del fondo a 31 de diciembre de 2014, así como de los resultados de sus operaciones, de los cambios en el patrimonio neto y de sus flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación, y en particular con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

V. Asuntos que no afectan a la opinión.

V.1.- Cuentas fiduciarias

Sin que ello afecte a nuestra opinión sobre las cuentas anuales del FONPRODE, señalamos que, como en ejercicios anteriores, que con relación a las operaciones de participación en capital en que se constituyó un patrimonio autónomo o se depositaron importes en cuentas fiduciarias, se sigue careciendo de información sobre los apoderados de las cuentas, saldos, rendimientos y comisiones. La constitución de patrimonios autónomos y la apertura de las cuentas fiduciarias no eran operaciones financiables con cargo al FONPRODE en los términos previstos en su reglamento, dando lugar a una utilización irregular de dichos fondos. No consta autorización del Consejo de Ministros y del Comité FONPRODE, ni de la Secretaría General del Tesoro y Política Financiera para la apertura de las referidas cuentas.

Según se nos ha comunicado en septiembre de 2015, la Oficina del FONPRODE en coordinación con el ICO está llevando a cabo un proceso de recogida de información para solventar esta carencia de información.

V.2.- Hechos posteriores: aprobación en 2015 del nuevo reglamento del FONPRODE.

Con posterioridad a la formulación de las cuentas, se ha aprobado un nuevo reglamento de FONPRODE, en virtud del recientemente publicado RD 597/2015, de 3 de julio. Según esta nueva norma, el responsable máximo de la gestión del fondo es el Ministerio de Asuntos Exteriores y Cooperación, que la ejerce a través de la Secretaría de Estado de Cooperación Internacional y para Iberoamérica y la AECID, órgano al que se adscriben la Oficina y el Comité Ejecutivo del mismo. La gestión es apoyada por el ICO, en calidad de agente financiero, y por COFIDES, en los términos que establecen los artículos 4 y 5 de la Ley 36/2010, de 22 de octubre y el reglamento.

El presente informe de auditoría ha sido firmado electrónicamente a través de la aplicación RED.coa de la Intervención General de la Administración del Estado por la Auditora Nacional Jefe de la División de Control Financiero y Auditoría del Sector Público de la Oficina Nacional de Auditoría, en Madrid a 24 de septiembre de 2015.